

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 501

Bogotá, D. C., lunes, 10 de junio de 2019

EDICIÓN DE 44 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE PLENARIA

ACTA NÚMERO 37 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 14 DE DICIEMBRE DE 2018

La Presidencia de los honorables Senadores: *Ernesto Macías Tovar, Eduardo Enrique Pulgar Daza, y Angélica Lisbeth Lozano Correa.*

En Bogotá, D. C., a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018) previa citación, se reunieron en el recinto del honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

Llamado a lista

El Presidente del Senado, honorable Senador Ernesto Macías Tovar, indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

Registro de asistencia de los honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto
Agudelo García Ana Paola
Agudelo Zapata Iván Darío
Aguilar Villa Richard Alfonso
Amín Saleme Fabio Raúl
Andrade de Osso Esperanza
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Avella Esquivel Aída Yolanda
Barguil Assís David Alejandro
Barreras Montealegre Roy Leonardo
Barreto Castillo Miguel Ángel
Benedetti Villaneda Armando
Besaille Fayad John Moisés

Bolívar Moreno Gustavo
Cabal Molina María Fernanda
Castañeda Gómez Ana María
Castaño Pérez Mario Alberto
Castellanos Ema Claudia
Castilla Salazar Jesús Alberto
Castillo Suárez Fabián Gerardo
Castro Córdoba Juan Luis
Cepeda Castro Iván
Cepeda Sarabia Efraín José
Chagui Spatf Ruby Helena
Corrales Escobar Alejandro
Cristo Bustos Andrés
Durán Barrera Jaime Enrique
Enríquez Maya Carlos Eduardo
Galvis Méndez Daira de Jesús
García Gómez Juan Carlos
García Realpe Guillermo
García Turbay Lidio Arturo
García Zuccardi Andrés Felipe
Gaviria Vélez José Obdulio
Gómez Jiménez Juan Diego
Gonzalez Rodríguez Amanda Rocío
Guerra de la Espriella María del Rosario
Guevara Villabón Carlos Eduardo

Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Maya Alexander
 López Peña José Ritter
 Lozano Correa Angélica Lisbeth
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Marulanda Vélez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Mockus Sivickas Aurelijus Rutenis Antanas
 Name Cardozo José David
 Ortega Narváez Temístocles
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Petro Urrego Gustavo Francisco
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Polo Narváez José Aulo
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Rodríguez González John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Sanguino Páez Antonio Eresmid
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Trujillo González Carlos Andrés
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma Susana
 Valencia Medina Feliciano
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zambrano Erazo Béner León.

Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores:

Amín Escaf Miguel
 Bedoya Pulgarín Julián
 Blel Scaff Nadia Georgette
 Char Chaljub Arturo
 Díaz Contreras Édgar de Jesús
 Diazgranados Torres Luis Eduardo
 Fortich Sanchez Laura Ester
 Gallo Cubillos Julián
 García Burgos Nora María
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Amín Mauricio
 Gómez Gómez Pedro Leonidas
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Jiménez Lopez Carlos Abraham
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lobo Chinchilla Didier
 Lobo Silva Griselda
 Moota Solarte Carlos Fernando
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Myriam Alicia
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Serpa Moncada Horacio José
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Torres Victoria Pablo Catatumbo.
 14.XII.2018.



Bogotá, Diciembre 14 de 2.018

Señores
SECRETARÍA GENERAL DE SENADO
 At: Dr. Gregorio Ejach
SECRETARIO
 E. S. D.

Estimado Doctor:

Por instrucciones del Senador Miguel Amín Escaf, anexo incapacidad médica por el día 14 de diciembre del año en curso, para ser presentada en la Plenaria del mismo día, para los trámites pertinentes.

Agradezco su amable atención y gestión a la presente.


Cordialmente,

Katy Sabalza Barrios
 Asesora

Horatio Arcebo
 14-XII-2018
 9:00 am

ACUÍVIVE LA DEMOCRACIA



Carrera 7ª N.º 6 - 08 Edificio Nuevo del Congreso
 Oficina: 310
 Teléfonos: 382 2740 Fax: 382 1305
 Bogotá D.C.


| | | |
|---|--|------------------------------------|
|  | PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO SECRETARÍA CONSULTORIO MÉDICO | CODIGO: TH-FY53 VERSIÓN: 01 |
| SENADO DE LA REPÚBLICA | | FECHA DE APROBACIÓN: 2016/04/06 |

SECCION DE BIENESTAR Y URGENCIAS MÉDICAS
CONSULTORIO MEDICO DE ATENCIÓN BÁSICA EN MEDICINA GENERAL

Fecha: XI.13.2018
 Nombre: Nicolás Suárez c.c. 7445150
 SS.

Certificados: Fue examinado al paciente al mismo por presentar intoxicación alimenticia. Se recomienda descanso médico por 48 h.


 Julián Bedoya Pulgarín
 Senador de la República

Bogotá DC, 13 de Diciembre de 2018

Señores:
 Gregorio Eljach Pacheco
 Secretario General
 Senado de la República
 Ciudad


Dado a conocer
 el 13 de 12 de 2018
 10:00AM
 203110

ASUNTO: Excusa inasistencia

Por instrucciones del Senador Julián Bedoya Pulgarín de manera atenta remito para los fines pertinentes, excusa medica valida para la sesion de plenaria que hubiere lugar del día 11 al 15 de diciembre del 2018, Ya que se encuentra incapacitado.

Agradezco de ante mano su gentil colaboración.

Cordialmente,


JENNY PAOLA QUIROZ
 Asesora
 H. Senador Julián Bedoya



Anexo: Excusa medica

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 Carrera 7 N° 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso
 Oficina 290

Juan Guillermo Tamayo M.
 MEDICINA INTERNA
 CES - UPB
 Reg. 13724

Fecha: *11 DE DICIEMBRE DE 2018
 Nombre: *JULIAN BEDOYA PULGARIN

SE DA INCAPACIDAD POR 5 DIAS INICIANDO HOY, DI SINUSITIS ETMOIDAL

Diagonal 92 D # 32 Sur 07 - Teléfonos: 332-62 69 - 331 91 11 Envigado

CEDIMED S.A.
 NIT 900100444

REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS

Dirección: BOGOTÁ D.C. - CALLE 13 N° 13-12
 Teléfono: 332 62 69
 Email: ventas@cedimed.com
 Web: www.cedimed.com

Valoración: 120.000.000
 Representante Legal: JULIAN BEDOYA PULGARIN
 Identificación: JULIAN BEDOYA PULGARIN
 Representante: ANNA PATRICIA MEDINA PRETOMADA NIT 900100444
 Tipo de Empresa: PREPAGADA
 Estado: PREPAGADA 100%
 Naturaleza Legal: GRUPO VENTURA EMPRESAS

CUOTAS MODERADORAS Y PAGOS A PLANIFICADAS:
 Tipo de Copagos: GRATUITO
 Opción: GRATUITO

FORMAS DE PAGO:
 Forma de Pago: GRATUITO
 Opción: GRATUITO

Fecha: 12/13/2018 09:24
 Usuario: ADMINISTRACION / No. Lic. 076 / No. Doc. 201872

23

CONGRESO DE LA REPUBLICA
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

AQUIVIVELA DEMOCRACIA
Nada es más difícil que vivir en la República

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2018

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario
 Senado de la República
 Ciudad

Atentamente se presenta EXCUSA por la inasistencia de la senadora NOVA BUEL SCAPP, a la plenaria citada para los días 13 y 14 de diciembre de 2018 debido a incapacidad médica.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes. Se adjunta copia de la excusa médica.

Cordialmente,

[Firma]
JEREMIA HERRERA PERERA
 Funcionaria Un

CIVICOS 10901
 13-11-2018
 170401

AQUIVIVELA DEMOCRACIA
 Cra. 7 # 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso
 Cl. 4148 Tel: 3823715 - 3823714

23

24

CONGRESO DE LA REPUBLICA
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

AQUIVIVELA DEMOCRACIA
Nada es más difícil que vivir en la República

SECTOR DE BIENESTAR Y SALUD MEDICA
 SUBSECTOR DE ATENCION PRIMARIA EN ATENCION GENERAL

Para el día 13-12-18
 Nombre: NOVA BUEL SCAPP No. 13 000 533

65

Compañero: Examinado el documento
 la misma fue presentada por
 la misma en el punto 30a. de
 la agenda de discusión por
 48 m.

24

25

CONGRESO DE LA REPUBLICA
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

AQUIVIVELA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., diciembre 13 de 2018

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General
 Senado de la República
 Ciudad

Seguindo instrucciones del H. Senador Arturo Char Chajub, me dirijo a usted con el fin de comunicarle que por quebrantos de salud no podrá asistir a la sesión programada para el día de hoy, adjunto incapacidad médica por 2 días.

Solicito se registre la respectiva excusa.

Atentamente,

[Firma]
MAGÁLY CLAVIJO ARDILA
 Asistente

CIVICOS 10901
 13-12-2018
 270401

25

26

CONGRESO DE LA REPUBLICA
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

AQUIVIVELA DEMOCRACIA

Bogotá, 12 de Diciembre del 2018

PARA: SECRETARIA GENERAL
 SENADO DE LA REPUBLICA

DE: EDGAR JESUS DIAZ CONTRERAS
 SENADOR DE LA REPUBLICA

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA


Por medio de la presente, presento excusa por la ausencia, motivos de salud, adjunto Incapacidad medica por los días 12, 13 y 14 de Diciembre del 2018.

Cordialmente,

[Firma]
EDGAR DIAZ CONTRERAS
 Senador de la Republica

@EdgarDiazPalani @edgardiazpalante Edgar Diaz Contreras
 E-mail: edgardiazsenador@gmail.com
 Edificio Nuevo del Congreso
 Carrera 7 # 8-68
 3823000 - 3824000.


26

| | | |
|---|---|--|
|  | PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO SECRETARÍO CONSULTORIO MÉDICO SENADO DE LA REPÚBLICA | CODIGO: TH-F-63 VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 2016/04/09 |
|---|---|--|

SECCION DE BIENESTAR Y URGENCIAS MÉDICAS
CONSULTORIO MEDICO DE ATENCIÓN BÁSICA EN MEDICINA GENERAL

Fecha: XII-12-2018.
 Nombre: Eduardo Díaz Granados Torres C.C. 33.454.021
 S.S.

*Carta para: Fases de atención de atención
 al médico que presenta síntomas de
 Síndrome de estrés post-traumático
 Por Atty.*



27

| | |
|--|---|
|  | LUIS EDUARDO DIAZ GRANADOS TORRES Senador de la Republica |
|--|---|

Bogotá DC, diciembre 14 de 2018.

Doctor:
ERNESTO MACIAS TOVAR
 Presidente
 Senado de la Republica
 Ciudad:

Respetado Doctor:

Por medio del presente oficio me dirijo a su despacho con el fin de solicitarle muy gentilmente se me autorice un permiso por el día 14 de diciembre de 2018 en razón a que debo atender asuntos personales.

En este orden de ideas estaré ausente en todas las sesiones y actividades que se lleven a cabo en esta corporación el día arriba señalado.

Agradezco la atención y colaboración prestada a la presente.


Atentamente,


LUIS EDUARDO DIAZ GRANADOS TORRES
 Senador de la Republica


Martin Carcedo
14-XII-2018
9:56 a.m.

Carrera 7 No. 9-62 Oficina 311B - Edificio Nuevo del Congreso de la Republica
 Teléfono (1) 3823327 - 3823328

28

| | |
|---|---|
|  | Laura Fortich Sánchez H. Senadora |
|---|---|

Bogotá, D.C., 14 de Diciembre de 2018

H. Senador
ERNESTO MACIAS TOVAR
 Presidente del Senado de la República
GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General
 Senado de la República


Asunto: Excusa por inasistencia a Plenaria del día viernes 14 de diciembre de 2018


Respetado Doctor,

La presente es con el fin de justificar mi ausencia de la plenaria citada para el día de hoy viernes 14 de diciembre de 2018, en razón que debo atender asuntos personales que requieren de mi presencia fuera de la ciudad, esto de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992.

Agradezco su comprensión y atención.

Cordialmente,


Laura Ester Fortich Sánchez
 Senadora de la República



Carrera 7 No. 8-68 Of. 318 Edificio Nuevo del Congreso
 Teléfono: 57 (1) 3823345 / 46 - laura.fortich@senado.gov.co

29

30

Bogotá 13 de diciembre de 2018


Doctor
Ernesto Macias
 Presidente del Congreso de la República de Colombia


cordial saludo

Por medio de la presente excusa informo que no podre asistir a la plenaria del Senado de la Republica de Colombia programada para el día de mañana 14 de diciembre de 2018, toda vez que ineludiblemente debo asistir a la reunión del Consejo Nacional de los Comunes del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común máxima instancia de mi partido, a realizarse los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2018.

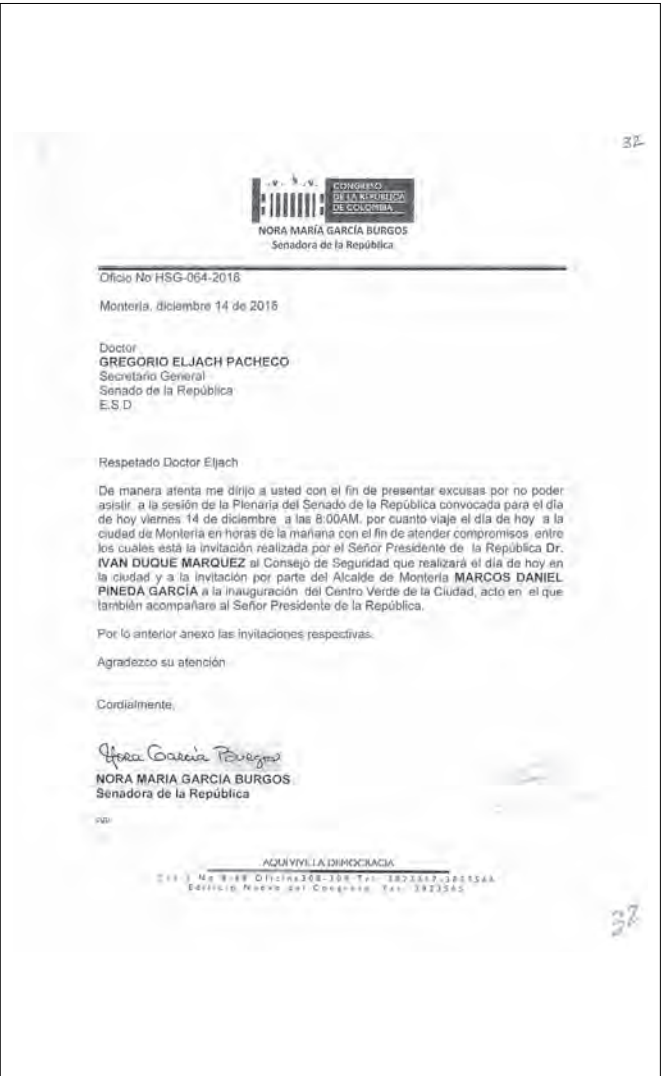
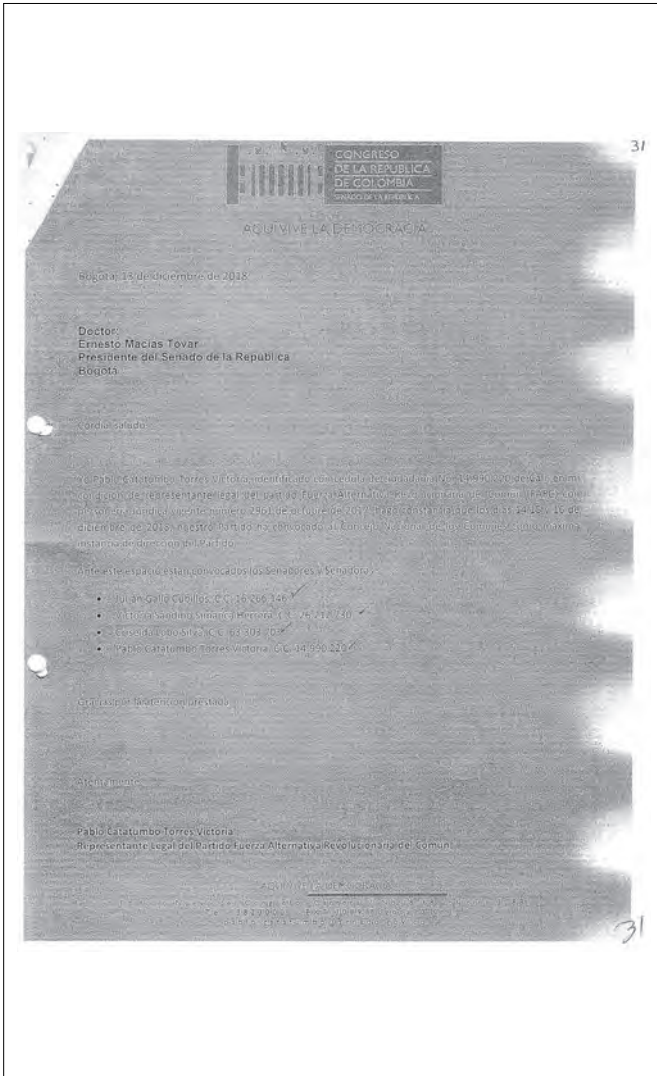
Anexo constancia del representante legal del Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común.

Atte



Julián Gallo Cubillos
 C.C 16.266.146
 Senador de la Republica


13 DIC 2018

30



35



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

JOSÉ ALFREDO GNECCO
 SENADOR DE LA REPÚBLICA

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2018


Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General
 Senado de la República
 Ciudad

Afectuoso Saludo,

Comedidamente me dirijo a usted, para informar a la Secretaría General del Senado de la República, que tengo una delicada situación de calamidad doméstica en la ciudad de Valledupar que exige mi presencia de manera ineludible. Dada esta situación, se imposibilita mi presencia en las sesiones a desarrollarse, motivo por el cual presento mi excusa al Honorable Senado de la República.

Atentamente,

14-dic-18




JOSE ALFREDO GNECCO ZUBITA
 Senador de la República

Carretera 7ª No. 8-88 Oficina 335 Edificio Nuevo del Congreso
 Teléfono: 3623000
 e-mail: jagnecco@gmail.com
 Bogotá D.C.

35

36



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

H.S. MAURICIO GOMEZ AMIN

Bogotá D.C., Diciembre 13 de 2018.
Oficio No. 087-2018 SR


Doctor
GREGORIO ELJACH
 Secretario
H. SENADO DE LA REPÚBLICA
 Ciudad

Respetado Señor Secretario:

Atentamente me permito informar a usted que a partir de la 7:12 de hoy me retiro del recinto de sesiones del Senado de la República, debido a que presento un cuadro clínico de hipertensión arterial, según consta en el certificado de incapacidad médica adjunta.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,



MAURICIO GOMEZ AMIN
 Senador de la República


Anexo: Un (1) folio

13 dic 2018

MAURICIO GOMEZ AMIN
 Senador de la República
 Carretera 7ª No. 8-88 Correo Man. Ad.
 Teléfono 3623000 Cor. 5-136, 5176-3000

36

37



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA
CARRETA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 20 12 13
 Año Mes Día

Gnecc Amin Mauricio
 1er APELLIDO 2do APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN: 72 293 997

DIAGNOSTICO: HINGOTONIA MARCHA A CIERROS

CONTINGENCIA EG M AT EP PRIV.

FECHA DE INICIO: Año Mes Día
13 11 13


DIAS DE INCAPACIDAD: (en letras) (en número)

13 y 14-Dic/2018

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

37

38



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2018

Doctor
ERNESTO MACIAS
 Presidente Senado de la República
 Ciudad

Reciba usted un cordial saludo.

En la siguiente, muy respetuosamente nos permito informarle que el día de mañana la Bancada del Polo Democrático Alternativo, nos excusamos por no poder asistir a la Plenaria del Senado convocada para el día de mañana viernes 14 de diciembre de 2018 porque tendremos reunión de Bancada del Partido.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

13 dic 2018

ALEXANDER LÓPEZ MAYA
 Senador de la República

JORGE ENRIQUE ROBLEDO CASTILLO
 Senador de la República

PEDRO LEONIDAS GÓMEZ GÓMEZ
 Senador de la República

IVAN CEPEDA CASTRO
 Senador de la República

JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR
 Senador de la República

Copia: Secretaría General

DANIELA LÓPEZ
 13-12-2018
 4:00pm
 JHT-UNAS

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

38

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
GERMAN HOYOS GIRALDO
 Senador de la República

Bogotá D.C., Diciembre 13 de 2018

Señor Doctor:
GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General
 Senado de la República
 E.S.D.

Referencia: Excusa 14 de Diciembre de 2018

Respetado Doctor Eljach:

Reciba un cordial saludo. Por instrucciones del H.S., Germán Hoyos Giraldo, comedidamente me permito solicitarle se sirva excusarlo por la no asistencia a la sesión Plenaria, prevista para el día 14 de los corrientes, porque debe desplazarse urgentemente a cumplir una valoración médica de neurocirugía y fisioterapia como consta en la prescripción médica de la Sección de Bienestar y Urgencias Médicas del Senado de la República. Adjunto copia de ésta.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,

Marcela Reina Beltrán
MARCELA REINA BELTRAN
 Asesora U.T.L.
 Oficina del Senador de la República, GERMAN HOYOS GIRALDO

CC. Dra. Doli Adenis Rojas Zárate, Jefe Sección Relatoría

Folios: 1

AGRIWV LA DEMOCRACIA
 Carrera 7ª No. 8 - 48 Oficina 318B/329B Tel: 3033325774
 E-mail: h.y.g.giraldog@senado.gov.co / www.senado.gov.co

40

SECRETARÍA CONSULTORIO MÉDICO
 SENADO DE LA REPÚBLICA

VERSIÓN: 01
 FECHA DE APROBACIÓN:
 2016/04/08

SECCION DE BIENESTAR Y URGENCIAS MÉDICAS
 CONSULTORIO MÉDICO DE ATENCIÓN BÁSICA EN MEDICINA GENERAL

Fecha 20/12/2018
 Nombre H.S. Germán Hoyos cc. 71679.354

S.S.
Sr. Valamir Urzúa Parra
 Neurocirujía
 Fisioterapia

[Firma]
 10/12/2018

AGRIWV LA DEMOCRACIA
 SENADOR CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ

DSJCR-9-013 2018
 Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2018

PARA: DOLI ADENIS ROJAS ZARATE
 Jefe de Relatoría

DE: CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ
 Senador de la República de Colombia

ASUNTO: Autorización ausencia a la corporación.

Respetada Doctora,

Con atento saludo y por instrucciones del Honorable Senador Carlos Abraham Jiménez López, me permito solicitarle se sea dado un permiso remunerado al Congresista, el día 14 de diciembre del año en curso, en razón a su agenda programada previamente para adelantar gestiones en el Departamento del Valle del Cauca; razón por la cual, no podrá asistir a las sesiones que convoque el senado ese día.

Agradezco su colaboración,

Jennifer Carvajal Venegas
JENNIFER CARVAJAL VENEGAS
 Asistente Unidad de Trabajo Legislativo

E.C. Presidencia del Senado
 C.C. Secretaría General Senado

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8-68, Oficina 222.
 Teléfono: 3823301

41

Bogotá, D.C. 13 de diciembre de 2018

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General
 H. SENADO DE LA REPUBLICA
 E.S.D.

Ref. **Solicitud excusar la Inasistencia a la sesión Plenaria, programada para el día 14 de diciembre de 2018**

Respetado Doctor:

En atención al artículo 90 de la Ley 5 de 1992, y por instrucciones precisas que me fueran impartidas por el Honorable Senador Dr. Juan Felipe Lemos Uribe, me permito solicitarle comedidamente se le excuse al citado Congresista por el día 14 de diciembre de 2018, lo anterior por cuanto requiere atender asuntos de carácter estrictamente personal que necesitan de su imperiosa presencia.

Cordial saludo.

Yolanda García Quivano
YOLANDA GARCIA QUIVANO
 Asistente
 Unidad de Trabajo Legislativo

cc. **Dra. Doli Adenis Rojas Zárate**
 Relatoría Senado

35024

43

Bogotá, D.C. 13 de diciembre de 2018

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General
 H. SENADO DE LA REPUBLICA
 E.S.D.

Ref: **Solicitud excusar la Inasistencia a la sesión Plenaria programada para el día 14 de diciembre de 2018**

Respetado Doctor:

En atención al artículo 90 de la Ley 5 de 1992, y por instrucciones precisas que me fueron impartidas por el Honorable Senador Dr. Juan Felipe Lemos Uribe, me permito solicitarle comedidamente se le excuse al citado Congresista por el día 14 de diciembre de 2018, lo anterior por cuanto requiere atender asuntos de carácter estrictamente personal que necesitan de su imperiosa presencia.

Cordial saludo,


YOLANDA GARCÍA QUIVANO
 Asistente
 Unidad de Trabajo Legislativo

cc: **Dra. Dolis Adenis Rojas Zarato**
 Relatoria Senado



43

44


 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 SENADO DE LA REPUBLICA

Bogotá D.C. Diciembre 14 de 2.018

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General
 Senado de la República
 Ciudad

Ref: Excusa Sesión Plenaria.

Cordial Saludo:

Comedidamente me dirijo a Usted con el fin de presentar mi **EXCUSA** por no asistir el día de hoy Viernes 14 de Diciembre de 2018 a la sesión de Plenaria, ya que tengo una citación de conciliación en la Fiscalía en Valledupar y es indispensable mi presencia, razón por la cual debo viajar inmediatamente al Departamento.

Agradezco la colaboración prestada.

Cordialmente;



DIDIER LOBO CHINCHILLA
 Senador de la República
 Anexo copia de la citación

DOWIDA 10001
 13-12-1011
 40014
 Zaire

Carrera 7 No. 8-62 oficina 6748 Edificio Nuevo del Congreso de la República T.011-2339879

44

45


 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 SENADO DE LA REPUBLICA

Bogotá, 13 de diciembre de 2018

Señor:
 H.S. Ernesto Macías Toyar
 Presidente del Senado de la República

REP: Excusa por inasistencia a Plenaria del Senado

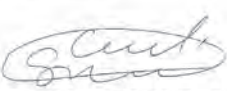
Cordial Saludo.

Mé debate la presente, me permito informarle a la mesa directiva y a la plenaria del Senado, que por citación del Consejo Político Nacional de nuestra colectividad, órgano de máxima discusión y decisión y de la cual hago parte con voz y voto, estaremos sesionando el día viernes 14 de diciembre del año en curso.

Dado lo anterior, pido excusas por mi inasistencia durante los días anteriormente mencionados, debido a la importancia de esta actividad para la toma de decisiones fundamentales del Partido.

Agradecemos la atención y colaboración a la presente.

Cordialmente


Criselda Lobo Silva (Sandra Ramírez)
 Senadora de la República

45

46


 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 SENADO DE LA REPUBLICA

Bogotá, D.C., 14 diciembre de 2018

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General
 Senado de la República de Colombia
 E.S.D

CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE, por medio de la presente solicito permiso para ausentarme de la plenaria el día 14 de diciembre del presente año por motivos personales que necesito resolver con suma urgencia.

Lo anterior, haciendo uso de un (1) día de los tres (3) días de permiso a los que tengo derecho anualmente.

Atentamente,


CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE
 Senador de la República

Motivado Concilio
 14-XII-2018
 9:00 am

46

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
H.S. de la República
IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ

Bogotá D.C. 17 de Diciembre de 2018

PARA: DOLI ADENIS ROJAS
JEFE DE RELATORÍA

DE: IVAN NAME VÁSQUEZ
SENADOR DE LA REPÚBLICA

ASUNTO: Excusa 14 de diciembre.

Respetada Doctora,

Mediante la presente solicito me excusen por no hacer parte de la discusión y votación de proyectos de ley en el recinto de la Plenaria del Senado el pasado 14 de diciembre de 2018, ya que ese día me encontraba enfermo, lo cual se constata en la incapacidad médica que se adjunta. De tal manera, agradezco la comprensión por no asistir a tan importante debate que se presentó ese día.

Sin ninguna otra novedad, agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Ivan Name Vásquez
IVAN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ
Senador de la República

17 Dic 2018

ACQUIVIVA LA DEMOCRACIA
Carrera 7 N. 8-68 Oficina 301 - Tel. 3823204- 3823205
Fax: 3823206
ivan.name.vasquez@senado.gov.co

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
H.S. de la República
IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ

SECCION DE BIENESTAR Y URGENCIAS MÉDICAS
CONSULTORIO MÉDICO DE ATENCIÓN BÁSICA EN MEDICINA GENERAL

Fecha: 17 Dic 2018
Nombre: IVAN NAME CC 3228280
S.S.

Incapacidad médica por un(1) día por lapso quirúrgico (aguda sobra), pague por su EPS

Dr. Ivan Name Vásquez

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
H.S. de la República
MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL
Senador de la República

Bogotá D.C., Diciembre 13 de 2018

Señores

PLENARIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA

Dr. ERNESTO MACIAS TOVAR
Presidente Senado de la República

Dr. GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General Senado de la República

Cordial saludo

Ref.: Solicitud de permiso de inasistencia a la sesión plenaria del día 14 de Diciembre de 2018.

MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL, en calidad de senador indígena del movimiento Autoridades Indígenas de Colombia -AICO-, e integrante de esta honorable corporación, por medio de este oficio me permito solicitar se me autorice un permiso para no asistir a la sesión plenaria del día 14 de Diciembre de 2018.

Lo anterior, ya que tengo que desplazarme a (Ipsas) (Nari), con objeto de asistir a un evento -ceremonia de tipo religioso y tradicional- de acción de gracias con objeto de la conmemoración de un año de la feliz liberación del secuestro de mi señora esposa Sixta Amparo Baoca Arniegas, y rendir una muestra solemne de agradecimiento a la comunidad Pastos por la ayuda ofrecida en protección de su integridad una vez quedó libre de sus captores.

Agradeciéndole su atención al presente, se suscribe

Cordialmente,

Manuel Bitervo Palchucan
MANUEL BITERVO PALCHUCAN
H. Senador de la República de Colombia

ACQUIVIVA LA DEMOCRACIA
CARRERA 7 No 8-68 Oficina 301 - Tel. 3823204-3823205
Fax: 3823206
POR LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
H.S. de la República
IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ

Bogotá, 13 de diciembre de 2018

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
Ciudad

Cordial saludo.

Por medio de la presente, presento excusa para la sesión plenaria del Senado de la República el día 14 de diciembre del presente año. Toda vez que tengo una calamidad doméstica que reclama mi presencia en la ciudad de Cali.

Agradezco su atención y colaboración prestada:

Myriam Paredes Aguirre
MYRIAM PAREDES AGUIRRE
Senadora de la República

Adjunto 1 folio.

R. Ruth
13 Dic 18

ACQUIVIVA LA DEMOCRACIA
CARRERA 7 No 8-68 Oficina 319 - Tel. 3823356-57
Edificio Nuevo del Congreso Fax: 3823358

51

AVIANCA CENTRO DE SOLUCIONES
 CALL CENTER AVIANCA - COLOMBIA
 2018
 NEDELIND
 COLOMBIA
 TELEFONO: TBA
 FAX: TWA
 WEBSITE: www.avianca.com

CODIGO DE RES: 4333E7
 FECHA: 11 DICIEMBRE
 PAREDES AGUIRRE/HYRIAN ALICIA

VUELO AV 8411 - AVIANCA VIE 14 DICIEMBRE 2018

SALIDA: BOGOTA, CO (EL DORADO INTL), TERMINAL 1 14 DIC 08:10
 LLEGADA: CALI, CO (ALFONSO B RAGON INTL) 14 DIC 09:18

LOCALIZADOR AEROLINEA: TA/M33E7
 RESERVA CONFIRMADA, BUSINESS (A) DURACION:

EQUIPAJE PERMITIDO: 2PC
 VIAJERO FREIGHTS: AV-AV900052716 POR PAREDES AGUIRRE/HYRIAN ALICIA
 COMIDA: SIN SERVICIO DE COMIDAS

SIN PARADAS BOGOTA A CALI
 CUERPO DEL AVION: AVIANCA, AV
 TRIPULACION DEL AVION: AVIANCA, AV
 TRIPULACION DE CABINA: AVIANCA, AV
 EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A321

INFORMACION GENERAL

LOS VALORES DE LAS PENALIDADES POR CAMBIOS/REEMBOLSOS EN PESOS PODRIAN VARIAR SEGUN LA TARI AL MOMENTO DEL CAMBIO ADICIONAL A LOS VALORES POR PENALIDADES PUEDEN APLICAR CARGOS POR DIFERENCIA EN LA TARIFA

VERIFIQUE SU VIAJE ONLINE
<https://checkmytrip.app.link/retrieve?P=4333E7&D=PAREDES20AGUIRRE&P=HYRIAN12>
 (ALICIA)

51

52

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 SENADO DE LA REPUBLICA

PRIMERA VICEPRESIDENCIA

Bogotá D.C. DICIEMBRE 13 de 2018

Doctor
 GREDORIO ELIACH PACHECO
 Secretario General
 H. Senado de la Republica

De manera atenta anexo excusa del H. Senador Eduardo Pulgar Daza de la plenaria que se realizará el día 14 de diciembre de 2018

Cordialmente,

Marta Cecilia Lacouture
 MARTHA CECILIA LACOUTURE
 Secretaria Privada
 Primera vicepresidencia
 Senado de la Republica

52

53

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
 RECETARIO CONSULTORIO MEDICO
 SENADO DE LA REPUBLICA

CODIGO: TH-F13
 VERSION: 01
 FECHA DE APROBACION:
 2018 / 04 / 05

SECCION DE BIENESTAR Y URGENCIAS MÉDICAS
 CONSULTORIO MEDICO DE ATENCIÓN BÁSICA EN MEDICINA GENERAL

Fecha: 11.12.2018
 Nombre: Eduardo Pulgar cc. 27161258
 S.S.

*Certifico: Fue examinado
 clínicamente al paciente por pediatra
 EDA. Se recomienda descanso
 medico por 48 h.*

53

54

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 SENADO DE LA REPUBLICA

HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA
 Senador de la República

Bogotá, 13 diciembre de 2018.

Doctor:
 ERNESTO MASIAS TOVAR
 Presidente H. Senado de la República

Cordial Saludo:

La presente para excusarme a sesión plenaria, convocada para el día de mañana 14 de diciembre del presente año, por motivo de fuerza mayor debo viajar al departamento de Santander

No siendo más el motivo de la presente agradezco su atención prestada.

Atestamento,
Horacio José Serpa
 HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA
 Senador de la República

54

35

ACQUIVVE LA DEMOCRACIA
Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera

HSVSSH-00073-18
Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2018.

PARA: Mesa Directiva de Senado; Secretaría General del Senado; Secretaría Comisión Séptima y Sección de Relatoría, Senado de la República

DE: VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA
Senadora de la República

Asunto: Excusa.

Respetados Doctores y Doctoras, reciban un cordial saludo:

Mediante la presente, me permito manifiesto mi excusa por la inasistencia del 14 al 17 de diciembre del presente año, dado que el Consejo Político Nacional de nuestro partido, órgano de máxima discusión y decisión del cual hago parte con voz y voto nos ha citado para sesionar los días mencionados.

Agradezco su cordial atención y colaboración.

Atentamente,

Victoria Sandino Simanca H.
VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA
Senadora de la República

ACQUIVVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-88, Oficina 2018,
Tel: 1823000 - EXT 3089 Bogotá D.C.
pablo.catatumbo@senado.gov.co

59

36

ACQUIVVE LA DEMOCRACIA
Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2018.

Doctores:
Ernesto Macías Tovar
Presidente del Senado de la República
Bogotá

Gregorio Eljach
Secretario General del Senado de la República
Bogotá

Asunto: Excusa por la no asistencia a la sesión de Plenaria de Senado 14 de diciembre de 2018.

Respetados doctores,

Solicito excusas por no asistir a la plenaria programada para el día de mañana 14 de diciembre de 2018, debido a que en mi condición de Representante Legal del Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), debo asistir el día de mañana 14 de diciembre de 2018, al Concejo Nacional de los Comunes, espacio político que es la máxima instancia de dirección de nuestro Partido. Motivo por el cual remito excusa por esta eventualidad.

Anexo constancia como representante legal del Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, FARC.

Muchas gracias por la atención y diligencia.

Atentamente,
Pablo Catatumbo T.
Pablo Catatumbo Torres Victoria
C.C. 14.990.220 de Cali.
Senador de la República

ACQUIVVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-88, Oficina 2018,
Tel: 1823000 - EXT 3089 Bogotá D.C.
pablo.catatumbo@senado.gov.co

56

57

ACQUIVVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, 13 de diciembre de 2018

Doctor:
Ernesto Macías Tovar
Presidente del Senado de la República
Bogotá

Cordial saludo.

Yo Pablo Catatumbo Torres Victoria, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.990.220 de Cali, en mi condición de representante legal del Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) con personería Jurídica vigente número 2961 de octubre de 2017, hago constar que los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2018, nuestro Partido ha convocado al Concejo Nacional de los Comunes como máxima instancia de dirección del Partido.

A este espacio político están convocados los Senadores y Senadoras:

- Julián Gallo Cubillos, C.C. 16.266.146
- Victoria Sandino Simanca Herrera, C.C. 26.212.730
- Criselda Lolo Silva, C.C. 63.303.703
- Pablo Catatumbo Torres Victoria, C.C. 14.990.220

Gracias por la atención prestada.

Atentamente,
Pablo Catatumbo T.
Pablo Catatumbo Torres Victoria
Representante Legal del Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común

ACQUIVVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-88, Oficina 2018,
Tel: 1823000 - EXT 3089 Bogotá D.C.
pablo.catatumbo@senado.gov.co

57

Siendo las 9:00 a. m., la Presidencia manifiesta:

Ábrase la sesión y proceda el señor Secretario a dar lectura al Orden del día para la presente reunión.

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum deliberatorio.

Por Secretaría se da lectura al Orden del día para la presente sesión.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria del día viernes 14 de diciembre de 2018

Hora: 8:00 a. m.

I
Llamado a lista

II
Anuncio de proyectos

III
Consideración y aprobación de las Actas número: 07, 13, 14 y 15 correspondientes a las sesiones ordinarias de los días: 28 de agosto y 2, 9 y 16 de octubre de 2018 y publicadas en

las *Gaceta del Congreso* números: **1104, 1105, 1106 y 1107 de 2018**

IV

Votación de proyectos de ley o de Acto Legislativo

Con informe de Conciliación

1. Proyecto de Acto Legislativo número 08 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 09 de 2018 Senado, “por medio del cual se adopta una reforma Política y Electoral”.

Comisión Accidental: honorable Senador *Santiago Valencia González*.

Informe publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1141 de 2018.

V

Lectura de ponencias y consideración de proyectos en segundo debate

1. Proyecto de Acto Legislativo número 25 de 2018 Senado, 044 de 2018 Cámara, Acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 67 de 2018 Cámara, “por el cual se modifica el artículo 323 de la Constitución Política de Colombia y se establece la segunda vuelta para la elección de Alcalde Mayor de Bogotá Distrito Capital”.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Miguel Ángel Pinto Hernández*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 566 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 850 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1072 de 2018.

Autores:

Honorable Senador *Mauricio Gómez Amín*.

Honorables Representantes *Juan Carlos Lozada, Juan Carlos Wills Ospina, José Luis Correa López, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Álvaro Henry Monedero Rivera, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Andrés David Calle Aguas, Kelyn Johana Gonzales Duarte, Óscar Hernán Sánchez León, Rodrigo Arturo Rojas Lara y Édgar Alfonso Gómez Román*.

2. Proyecto de Acto Legislativo número 30 de 2018 Senado, 072 de 2018 Cámara, “por medio del cual se adiciona un inciso y un párrafo al numeral 17 del artículo 150 de la Constitución Política”.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Santiago Valencia González*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 750 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1024 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1091 de 2018.

Autoras:

Ministras de: Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*, y Justicia y del Derecho, doctora *Gloria María Borrero Restrepo*.

3. Proyecto de Acto Legislativo número 31 de 2018 Senado, 081 de 2018 Cámara, “por el cual se modifica el artículo 122 de la Constitución Política”.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Paloma Susana Valencia Laserna*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 669 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1041 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1102 de 2018.

Autora:

Ministra del Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*.

4. Proyecto de Acto Legislativo número 33 de 2018 Senado, 211 de 2018 Cámara, “por el cual se modifica el artículo 351 de la Constitución Política”.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Roosvelt Rodríguez Rengifo*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 882 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 867 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1113 de 2018.

Autores:

Honorables Representantes *Carlos Germán Navas Talero, José Luis Correa López, Víctor Manuel Ortiz Joya, Juan Carlos Lozada Vargas, Buenaventura León León, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Édward David Rodríguez Rodríguez, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Harry Giovanni González García, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Carlos Alberto Cuenca Chau, Armando Antonio Zabaraín D’Arce, Salim Villamil Quessep, Diela Liliana Benavides Solarte, Nidia Marcela Osorio Salgado*, Siguen firmas ilegibles .

5. Proyecto de ley número 250 de 2018 Senado, 111 de 2017 Cámara, “*por la cual se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones*”.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Iván Darío Agudelo Zapata*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 738 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 650 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1113 de 2018.

Autores:

Honorables Representantes *Iván Darío Agudelo Zapata* y *Jhon Jairo Roldán Avendaño*.

6. Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números. 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, “*por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones*”.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Germán Varón Cotrino* (Coordinador), *Roosvelt Rodríguez Rengifo*, *Miguel Ángel Pinto Hernández*, *Angélica Lisbeth Lozano Correa*, *Paloma Susana Valencia Laserna*, *Esperanza Andrade de Osso*, *Gustavo Francisco Petro Urrego*, *Alexánder López Maya*, *Julián Gallo Cubillos*, *Carlos Eduardo Guevara Villabón*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 587 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 719 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 950 de 2018.

Autor:

Fiscal General de la Nación: *Néstor Humberto Martínez Neira*.

7. Proyecto de ley número 82 de 2018 Senado, “*por la cual se modifica el artículo 4° de la Ley 1882 de 2018*”.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Santiago Valencia González* (coordinador), *Juan Carlos García Gómez*, *Alexánder López Maya*, *Gustavo Francisco Petro Urrego*, *Fabio Raúl Amín Saleme*, *Roosvelt Rodríguez Rengifo*, *Julián Gallo Cubillos*, *Carlos Eduardo Guevara Villabón*, *Germán Varón Cotrino* y *Angélica Lisbeth Lozano Correa*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 584 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 733 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1091 de 2018.

Autora:

Ministra del Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*.

8. Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, “*por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*”.

COMISIÓN TERCERA

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Fernando Nicolás Araújo Rumié*, *Rodrigo Villalba Mosquera* (coordinadores) y *Luis Iván Marulanda Gómez*, *Édgar Enrique Palacio Mizrahi*, *David Alejandro Barguil Assis*, *Richard Alfonso Aguilar Villa*, *Gustavo Bolívar Moreno* y *Germán Darío Hoyos Giraldo*.

COMISIÓN CUARTA

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Carlos Manuel Meisel Vergara*, *Carlos Abraham Jiménez López*, *Mario Alberto Castaño Pérez*, *Juan Felipe Lemos Uribe* (coordinadores) y *Aída Yolanda Avella Esquivel*, *Juan Luis Castro Córdoba*, *Juan Samy Merheg Marín* y *Jhon Milton Rodríguez González*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 933 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* números 1048 - 1061 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1137 - 1138 de 2018.

Autor:

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*.

9. Proyecto de ley número 195 de 2018 Senado, “*por medio de la cual se aprueba la <<enmienda de Kigali al protocolo de Montreal>>, adoptada el 15 de octubre de 2016, en Kigali, Ruanda*”.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Antonio Eresmid Sanguino Páez*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 83 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 178 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* números 256 de 2018 -619 de 2018.

Autores:

Ministros de: Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*; Comercio, Industria y Turismo, doctora *María Lorena Gutiérrez Botero*; Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia*, y Minas y Energía, doctor *Germán Arce Zapata*.

10. Proyecto de ley número 55 de 2017 Senado, “*por medio de la cual se aprueba el “protocolo adicional del acuerdo comercial entre la Unión Europea y sus estados miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la república de Croacia a la Unión Europea”, suscrito en Bruselas, Bélgica, el 30 de junio de 2015”*.”

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Ana Paola Agudelo García*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 632 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1121 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 657 de 2018.

Autores:

Ministros de: Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín*, y Comercio, Industria y Turismo, doctora *María Lorena Gutiérrez Botero*.

11. Proyecto de ley número 44 de 2017 Senado, “*por la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Buriticá, departamento de Antioquia, con motivo de los 400 años de su fundación”*.”

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 631 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1010 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 625 de 2018.

Autor:

Honorables Senador *Luis Fernando Duque García*.

12. Proyecto de ley número 180 de 2017 Senado, “*por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la Nación el Festival Folclórico y Cultural “El Frailejón de*

Oro”, en el municipio de Güicán de la Sierra, Departamento de Boyacá, y se dictan otras disposiciones”.”

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Feliciano Valencia Medina*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1137 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 158 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 639 de 2018.

Autor:

Honorable Senador *León Rigoberto Barón Neira*.

13. Proyecto de Ley Orgánica número 252 de 2018 Senado, 152 de 2017 Cámara, “*por medio de la cual se dictan normas para la creación de la oficina de asistencia técnica presupuestal (OATP) del Congreso de la República y se dictan otras disposiciones”*.”

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Rodrigo Lara Restrepo*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 824 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 603 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 664 de 2018.

Autores:

Honorables Representantes *Rodrigo Lara Restrepo, Olga Lucía Velásquez Nieto, Germán Alcides Blanco Álvarez, Christian José Moreno Villamizar, Milton Córdoba Manyoma, José Bernardo Flórez Asprilla, Gloria Betty Zorro Africano, Édward Luis Benjumea Moreno, Óscar Darío Pérez Pineda, Juan Felipe Lemos Uribe, Luis Eduardo Díaz granados Torres, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Nancy Denise Castillo García, Ángel Antonio Villamil Benavides, Fabio Raúl Amín Saleme* y siguen firmas ilegibles.

14. Proyecto de ley número 54 de 2018 Senado, “*por medio de la cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito”*.”

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *David Alejandro Barguil Assis*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 555 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 627 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1111 de 2018.

Autores:

Honorables Senadores *David Alejandro Barguil Assis, Efraín José Cepeda Sarabia, Nora María García Burgos, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Laureano Augusto Acuña Díaz, Juan Diego Gómez Jiménez, Carlos Andrés Trujillo González y Carlos Eduardo Enríquez Maya.*

Honorables Representantes *Jaime Felipe Lozada Polanco, Juan Carlos García Gómez, Yamil Eduardo Arana Padauí, Adriana Magali Matiz Vargas y María Cristina Soto de Gómez.*

15. Proyecto de ley número 63 de 2017 Senado, “*por medio de la cual se declara patrimonio histórico y cultural de la Nación, al municipio de Flandes del Departamento de Tolima, por ser cuna de la aviación militar de Colombia*”.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Ernesto Macías Tovar.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 646 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 275 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 620 de 2018.

Autor:

Honorable Representante *Carlos Édward Osorio Aguilar.*

16. Proyecto de ley número 163 de 2017 Senado, “*por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre el gobierno de la República de Colombia y el gobierno de la república francesa para evitar la doble tributación y prevenir la evasión y la elusión fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio” y su “Protocolo” suscrito el 25 de junio de 2015, en Bogotá, Colombia*”

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1024 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 145 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 751 de 2018.

Autores:

Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar,* Ministro de

Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría.*

17. Proyecto de ley número 93 de 2017 Senado, “*por medio de la cual se establecen aspectos laborales y operativos a la modalidad de hogares sustitutos y tutores del Instituto Colombia de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones*”.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Jesús Alberto Castilla Salazar.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 733 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 956 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 363 de 2018.

Autor:

Honorable Senador *Ángel Custodio Cabrera Báez.*

18. Proyecto de ley número 104 de 2017 Senado, “*por medio del cual se regula el uso adecuado y eficiente de recursos públicos destinados a publicidad de naturaleza estatal y se dictan otras disposiciones*”.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Fernando Nicolás Araújo Rumié.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 805 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 908 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* números 1041 de 2017 -610 de 2018.

Autor:

Honorable Senador *Iván Duque Márquez.*

19. Proyecto de ley número 196 de 2018 Senado, 225 de 2018 Cámara, “*por la cual se autoriza la adjudicación o el otorgamiento de uso de baldíos en reservas forestales protectoras-productoras y de reserva forestal de la Ley 2° de 1959, sin sustracción y se dictan otras disposiciones*”.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Guillermo García Realpe* (coordinador), *Maritza Martínez Aristizábal, Nora María García Burgos, Daira de Jesús Galvis Méndez y Jorge Enrique Robledo Castillo.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 83 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 275 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 455 de 2018.

Autores:

Ministros de: Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia*, y Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Juan Guillermo Zuluaga Cardona*.

20. Proyecto de ley número 27 de 2017 Senado, “*por medio de la cual se establecen medidas para contrarrestar la deserción escolar y se dictan otras disposiciones*”.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Nadia Georgette Blel Scaff* y *Jesús Alberto Castilla Salazar*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 628 de 2017

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 777 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 338 de 2018.

Autora:

Honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*.

21. Proyecto de ley número 28 de 2017 Senado, “*por medio del cual se crean parques infantiles de integración en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones*”.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 628 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 816 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 334 de 2018.

Autora:

Honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*.

22. Proyecto de ley número 23 de 2017 Senado, “*por la cual se reglamentan los estándares de calidad y habitabilidad en la vivienda de interés social y de interés prioritario urbano*”.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Honorio Miguel Henríquez Pinedo*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 627 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 748 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* números 204 de 2018 -241 de 2018.

Autora:

Honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*.

23. Proyecto de ley número 59 de 2017 Senado, “*por medio de la cual se otorgan incentivos a la agroindustria panelera y se dictan otras disposiciones*”.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Carlos Felipe Mejía Mejía* (coordinador), *Jorge Enrique Robledo Castillo* y *Guillermo García Realpe*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 635 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 812 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 622 de 2018.

Autores:

Honorables Senadores *Ernesto Macías Tovar* (autor), *Álvaro Uribe Vélez*, *Honorio Miguel Henríquez Pinedo* y *León Rigoberto Barón Neira*.

Honorable Representante *Rubén Darío Molano Piñeros*.

24. Proyecto de ley número 17 de 2017 Senado, “*por medio de la cual se aprueba el “convenio 149 sobre el personal de enfermería”, por la 63 reunión de la conferencia internacional de trabajo, realizada en Ginebra-Suiza, el 21 de junio de 1977*”.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 603 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 948 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 625 de 2018.

Autores:

Ministros de: Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*, y Ministra del Trabajo, doctora *Griselda Janeth Restrepo Gallego*.

25. Proyecto de ley número 35 de 2017 Senado, “*por la cual se modifica y adiciona*”.

la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal del Congreso de la República para la defensa, protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas y se dictan otras disposiciones”.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Esperanza Andrade Serrano*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 629 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 120 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 671 de 2018.

Autores:

Honorables Senadores *Marco Aníbal Avirama Avirama* y *Luis Évelis Andrade Casamá*.

Honorable Representante *Germán Carlosama López*.

26. Proyecto de ley número 24 de 2017 Senado, “por medio de la cual se regula el cobro de derechos de grado, derechos complementarios y se dictan otras disposiciones”.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Horacio José Serpa Moncada*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 627 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 748 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 733 de 2018.

Autores:

Honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*

27. Proyecto de ley número 98 de 2017 Senado, “por medio de la cual se convoca una Asamblea Nacional Constituyente en los términos del artículo 376 de la Constitución Política para efectuar una reforma integral y estructural a la justicia”.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Luis Fernando Velasco Chaves*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 735 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 877 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 733 de 2018.

Autores:

Honorable Senadora *Viviane Aleyda Morales Hoyos*.

28. Proyecto de ley número 86 de 2017 Senado, “por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la comisión legal para el adulto mayor del congreso de la república de Colombia y se dictan otras disposiciones”.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Juan Carlos García Gómez*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 733 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 943 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 818 de 2018.

Autora:

Honorable Senadora *Nidia Marcela Osorio Salgado*.

29. Proyecto de ley número 231 de 2018 Senado, 025 de 2017 Cámara, “por medio del cual se modifica la Ley 136 de 1994, el Decreto Ley número 1421 de 1993 y el Decreto extraordinario número 1222 de 1986, se dictan normas para crear la Comisión para la Equidad de la Mujer los concejos y asambleas y se dictan otras disposiciones”.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Angélica Lisbeth Lozano Correa*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 611 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 344 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 818 de 2018.

Autores:

Honorables Senadoras *Nohora Stella Tovar Rey*, *Sandra Elena Villadiego Villadiego*, *Arleth Patricia Casado de López*, *Claudia Nayibe López Hernández*, *Rosmery Martínez Rosales*, *Nora María García Burgos*, *Ruby Thania Vega de Plazas*, *Viviane Aleida Morales Hoyos* y *Yamina del Carmen Pestana Rojas*.

Honorables Representantes *Luz Adriana Moreno Marmolejo*, *Flora Perdomo Andrade*, *Diela Benavides Solarte*, *Argenis Velásquez Ramírez*, *Clara Leticia Rojas*, *Esperanza Pinzón de Jiménez*, *Karen Violette Cure*, *Ángela Robledo Gómez*, *Olga Lucía Velásquez Nieto* y *Héctor Osorio Botello*.

30. Proyecto de ley número 100 de 2017 Senado, “por el cual se favorece la formalización de la labor de los pequeños productores y recolectores de café en Colombia, se incentiva

el consumo interno y se autoriza la creación del programa de donación “quiero a los cafeteros”

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Laura Ester Fortich Sánchez, Nadia Georgette Blel Scaff y Gabriel Jaime Velasco Ocampo.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 736 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 958 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 830 de 2018.

Autores:

Honorables Senadores *Paloma Susana Valencia Laserna, Susana Correa Borrero, Álvaro Uribe Vélez, José Obdulio Gaviria Vélez, María del Rosario Guerra de la Espriella, Alfredo Rangel Suárez, León Rigoberto Barón Neira, Jaime Alejandro Amín Hernández, Iván Duque Márquez, Ernesto Macías Tovar, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Ruby Thania Vega de Plazas, Orlando Castañeda Serrano, Carlos Felipe Mejía Mejía, Daniel Alberto Cabrales Castillo, Paola Andrea Holguín Moreno, Éverth Bustamante García, Nohora Stella Tovar Rey, Alfredo Ramos Maya y Honorio Miguel Henríquez Pinedo.*

Honorables Representantes *Rubén Darío Molano, Federico Hoyos Salazar, Samuel Hoyos, Hugo Hernán González, Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Santiago Valencia, Ciro Ramírez Pinzón.*

31. Proyecto de ley número 147 de 2017 Senado, “*por medio del cual se dictan medidas para prevenir y sancionar la violencia obstétrica. (Contra la Violencia Obstétrica)*”.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 949 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1200 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 800 de 2018.

Autores:

Honorables Senadores *Nadia Georgette Blel Scaff.*

32. Proyecto de ley número 149 de 2017 Senado, “*por medio de la cual se aprueba el <<Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía sobre promoción y protección recíproca de inversiones>>*”.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Iván Leónidas Name Vásquez.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 950 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1175 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 893 de 2018.

Autoras:

Ministras de: Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar* y Comercio, Industria y Turismo, doctora *María Lorena Gutiérrez Botero.*

33. Proyecto de ley número 136 de 2017 Senado, “*por la cual se fomenta la cultura de la donación voluntaria altruista de sangre segura y se dictan otras disposiciones*”.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Nadia Georgette Blel Scaff* (coordinadora) y *Álvaro Uribe Vélez.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 879 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 94 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 893 de 2018.

Autores:

Honorables Senadores *Myriam Alicia Paredes Aguirre, Nora María García Burgos, Yamina del Carmen Pestana Rojas, Olga Lucía Suárez Mira, Juan Samy Merheg Marún, Nidia Marcela Osorio Salgado, Juan Diego Gómez Jiménez, Hernán Francisco Andrade Serrano, Javier Mauricio Delgado Martínez, Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez.*

Honorable Representante *Rafael Romero Piñeros.*

34. Proyecto de ley número 18 de 2017 Senado, “*por medio del cual se aprueba el convenio 183 sobre la protección de la maternidad*”, adoptado por la 88 reunión de la conferencia internacional del trabajo, realizada en Ginebra, Suiza el 15 de junio del 2000”.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Ana Paola Agudelo García.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 603 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 771 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 916 de 2018.

Autoras:

Ministras de: Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*, y Trabajo, doctora *Griselda Janeth Restrepo Gallego*.

35. Proyecto de ley número 189 de 2018 Senado, 151 de 2017 Cámara, “*por medio de la cual se modifican los artículos 131 y 134 de la Ley 1438 de 2011, respecto a las multas impuestas por la Superintendencia Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones*”.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Laura Ester Fortich Sánchez*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 824 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 114 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 936 de 2018.

Autora:

Honorable Representante *Lina María Barrera Rueda*.

36. Proyecto de ley número 14 de 2017 Senado, “*por medio de la cual se fortalece la Política Criminal y Penitenciaria en Colombia y se dictan otras disposiciones*”.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Rodrigo Lara Restrepo*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 602 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 787 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 968 de 2018.

Autores:

Ministro de Justicia y del Derecho, doctor *Enrique Gil Botero*, y Defensor del Pueblo, doctor *Alfonso Negret Mosquera*.

Honorables Senadores: *Antonio José Correa Jiménez*, *Luis Fernando Velasco Chaves*, *Doris Clemencia Vega Quiroz*.

Honorables Representantes *Víctor Javier Correa Vélez*, *Alirio Uribe Muñoz*, *Ángela María Robledo Gómez*, *Lina María Barrera Rueda*, *María Eugenia Triana Vargas*, *Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán*, *Arturo Yepes Alzate*, *Miguel Ángel Barreto Castillo*, *Álvaro López Gil*, *José Elver Herrera*, *José Neftalí Santos Ramírez* y *Harry González García*.

37. Proyecto de ley número 61 de 2018 Senado, “*por medio de la cual se aprueba el <<protocolo relativo a la contaminación*

procedente de fuentes y actividades terrestres del convenio para la protección y el desarrollo del medio marino de la región del gran Caribe>>, adoptado en Oranjestad, Aruba, el 6 de octubre de 1999”.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Antonio Eresmid Sanguino Páez*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 574 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 625 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 983 de 2018.

Autores:

Ministros de: Viceministra de Relaciones Exteriores, doctora *Patti Londoño Jaramillo*, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia*, y Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor *Camilo Antonio Sánchez Ortega*.

38. Proyecto de ley número 213 de 2018 Senado, “*por el cual se crea el Sistema Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINSAN), se crea la Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria (ANSAN), y se establecen otras disposiciones*”.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Laura Ester Fortich Sánchez* (coordinadora), *Nadia Georgette Blel Scaff*, *Honorio Miguel Henríquez Pinedo* y *Eduardo Pulgar Daza*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 149 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 182 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 367 de 2018.

Autores:

Honorables Senadores *Sofía Alejandra Gaviria Correa*, *Nadia Georgette Blel Scaff*, *Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado*, *Paloma Susana Valencia Laserna*, *Carlos Alberto Baena López*, *Orlando Castañeda Serrano*, *Jorge Eliéser Prieto Riveros*, *Edínson Delgado Ruiz*, *Luis Évelis Andrade Casamá*, *Javier Mauricio Delgado Martínez*, y siguen firmas ilegibles

Honorables Representantes *Oscar Ospina Quintero*, *Víctor Javier Correa Vélez*, *Margarita María Restrepo Arango*, siguen firmas ilegibles.

39. Proyecto de ley número 240 de 2018 Senado, 047 de 2017 Cámara, “*por medio de la cual se modifica la Ley 1429 de 2010 Ley de formalización y Generación de Empleo*”.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Richard Alfonso Aguilar Villa*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 617 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 627 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1012 de 2018.

Autora:

Honorable Senadora *Nohora Stella Tovar Rey*.

40. Proyecto de ley número 237 de 2018 Senado, “*por la cual la nación exalta y rinde homenaje al Municipio del Socorro, Departamento de Santander, por su aporte pionero a la libertad y a la democracia de los Colombianos*”.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 293 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 333 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1019 de 2018.

Autores:

Honorable Senador *Carlos Fernando Galán Pachón*.

Honorable Representante *José Luis Pérez Oyuela*.

41. Proyecto de ley número 122 de 2018 Senado, 018 de 2017 Cámara, “*por el cual se reforma el artículo 11 y se adiciona el artículo 11 al Decreto Ley 1793 de 2000*”.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 609 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 787 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1024 de 2018.

Autores:

Honorables Senadores *Ruby Thania Vega de Plazas, Paola Andrea Holguín Moreno* y *Éverth Bustamante García*.

42. Proyecto de ley número 81 de 2018 Senado, “*por la cual se aprueba el <<Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Italiana para la*

Eliminación de la Doble Tributación con respecto a los Impuestos sobre la Renta y la prevención de la Evasión y Elusión Tributaria>> y su <<Protocolo>>, suscritos en Roma, el 26 de enero de 2018”.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 597 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 856 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1019 de 2018.

Autores:

Ministros de: Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Sarmiento*, y Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*.

43. Proyecto de ley número 103 de 2018 Senado, “*por medio de la cual se rinden honores a los miembros de las Fuerzas Armadas de Colombia por la Operación Jaque*”.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 617 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 787 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1019 de 2018.

Autores:

Honorables Senadores *Fernando Nicolás Araújo Rumié, Ernesto Macías Tovar, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Carlos Felipe Mejía Mejía, Milla Patricia Romero Soto, Paola Andrea Holguín Moreno, María del Rosario Guerra de la Espriella, Santiago Valencia González, Gabriel Velasco Ocampo, Carlos Gabriel Meisel Vergara, Jhon Harold Suárez Vargas, Paloma Susana Valencia Laserna* y *Nicolás Pérez Vásquez*.

Honorables Representantes *Enrique Cabrales Baquero, Gabriel Santos García, Juan Pablo Celis Vergel, Édwar David Rodríguez, Juan Fernando Espinal Ramírez, Samuel Hoyos Mejía, Jhon Jairo Berrío López* y *Rubén Darío Molano Piñeros*.

44. Proyecto de ley número 253 de 2018 Senado, 192 de 2017 Cámara, “*por medio de la cual se instituye la medalla –almirante Leonardo Santamaría Gaitán– y se ordenan otras disposiciones*”.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1103 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 627 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1012 de 2018.

Autores:

Honorables Representantes *José Luis Pérez Oyuela* y *Tatiana Cabello Flórez*.

45. Proyecto de ley número 234 de 2018 Senado, “por medio de la cual se reconoce la profesión de Comunicación Social y/o Periodismo, se crea el Consejo Profesional del Comunicador Social y/o Periodista y se dictan otras disposiciones”.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Jonatán Tamayo Pérez*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 238 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 332 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1046 de 2018.

Autores:

Honorable Senador *Mauricio Nerthink Aguilar Hurtado*.

Honorable Representante *María Eugenia Triana*.

46. Proyecto de ley número 86 de 2018 Senado, “por medio de la cual se modifica el artículo 12 de la Ley 1537 de 2012 y se dictan otras disposiciones”.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Nadia Georgette Blel Scaff* (coordinadora), *Victoria Sandino Simanca Herrera*, *Laura Ester Fortich Sánchez*, *Jesús Alberto Castilla Salazar* y *Honorio Miguel Henríquez Pinedo*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 585 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* números 763 - 805 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1064 de 2018.

Autoras:

Honorables Senadoras *Nadia Georgette Blel Scaff* y *Nora María García Burgos*.

47. Proyecto de ley número 202 de 2018 Senado, “por medio del cual se crea la prima legal para la canasta familiar”.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Gabriel Velasco Ocampo* (Coordinador), *Laura Esther Fortich Sánchez*, *Aydeé Lizarazo Cubillos*, *Fabián Gerardo Castillo Suárez*, *Jesús Alberto Castilla Salazar*, *José Ritter López Peña*, *Nadia Georgette Blel Scaff*, *Álvaro Uribe Vélez*, *Honorio Miguel Henríquez Pinedo*, *José Aulo Polo Narváez*, *Manuel Bitervo Palchucan*, *Victoria Sandino Simanca Herrera*, *Eduardo Enrique Pulgar Daza* y *Carlos Fernando Motoa Solarte*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 967 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 985 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1076 de 2018.

Autores:

Honorables Senadores *Álvaro Uribe Vélez*, *Gabriel Jaime Velasco Ocampo*, *Carlos Felipe Mejía Mejía*, *Paloma Susana Valencia Laserna*, *Milla Patricia Romero Soto*, *Paola Andrea Holguín Moreno*, *Fernando Nicolás Araújo Rumié*, *Ciro Alejandro Ramírez Cortés*, *Nicolás Pérez Vásquez*, *Carlos Manuel Meisel Vergara*, *María del Rosario Guerra de la Espriella*, *Honorio Miguel Henríquez Pinedo*, *Santiago Valencia González*, *Alejandro Corrales Escobar*, *Amanda Rocío González Rodríguez* y *Jhon Harold Suárez Vargas*.

48. Proyecto de ley número 62 de 2018 Senado, “por medio de la cual se establecen lineamientos para la estabilidad laboral de mujeres embarazadas y se dictan otras disposiciones”.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Carlos Fernando Motoa Solarte* (Coordinador), *Victoria Sandino Simanca Herrera* y *José Ritter López Peña*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 374 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 671 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1103 de 2018.

Autor:

Honorable Senador *Armando Alberto Benedetti Villaneda*.

49. Proyecto de ley número 51 de 2017 Senado, “por medio de la cual se establecen

medidas para asegurar la oferta institucional de servicios de pediatría”.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Laura Esther Fortich* Sánchez (Coordinadora), *Álvaro Uribe Vélez* y *Jesús Alberto Castilla Salazar*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 636 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1199 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1067 de 2018.

Autores:

Honorable Senador *Rodrigo Villalba Mosquera*.

Honorable Representante *Flora Perdomo Andrade*.

50. Proyecto de ley número 147 de 2018 Senado, 254 de 2018 Cámara, *“por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés”.*

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Angélica Lisbeth Lozano Correa*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 740 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 857 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1111 de 2018.

Autores:

Ministra del Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*.

Honorables Senadores *Ernesto Macías Tovar*, *Eduardo Emilio Pacheco Cuello* y *Jhon Milton Rodríguez González*.

Honorables Representantes *Luvi Katherine Miranda Peña*, *Mauricio Andrés Toro Orjuela*, *Édwing Fabián Díaz Plata* y *César Augusto Ortiz Zorro*.

51. Proyecto de ley número 108 de 2017 Senado, *“por medio de la cual se autoriza a institutos o centro de investigaciones o estudios y academias, previo cumplimiento de requisitos, a desarrollar programas académicos de doctorado y se dictan otras disposiciones”.*

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Carlos Andrés Trujillo González*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 754 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 886 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1125 de 2018.

Autora:

Honorable Senadora *Sandra Helena Villadiego Villadiego*.

52. Proyecto de ley número 27 de 2018 Senado, *“por medio de la cual se aprueba el “Convenio 156 sobre los trabajadores con responsabilidades familiares” adoptado por la 67ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra, Suiza, el 23 de junio de 1981”.*

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 544 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 671 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1122 de 2018.

Autoras:

Ministras de: Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*; del Trabajo, doctora *Griselda Janeth Restrepo Gallego*.

53. Proyecto de ley número 144 de 2018 Senado, *“por el cual se dictan disposiciones especiales para la prestación del servicio de transporte escolar en zonas de difícil acceso”.*

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Horacio José Serpa Moncada*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 716 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 994 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1125 de 2018.

Autoras:

Honorable Representantes *Juanita María Goebertus Estrada*, *José Daniel López Jiménez* y *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*.

54. Proyecto de ley número 113 de 2018 Senado, *“por medio de la cual se modifica el artículo 38 de la Ley 1564 de 2012 y los artículos 205 y 206 de la Ley 1801 de 2016”.*

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Germán Varón Cotrino*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 629 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 759 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1127 de 2018.

Autor:

Honorable Senador *Germán Varón Cotrino*.

55. Proyecto de ley número 152 de 2018 Senado, 202 de 2018 Cámara, “*por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se suprime la Autoridad Nacional de Televisión, y se dictan otras disposiciones*”.

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Antonio Luis Zabaraín Guevara*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 745 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1045 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1130 de 2018.

Autores:

Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctora *Sylvia Cristina Constaín Rengifo*.

Honorables Senadores *Carlos Andrés Trujillo González*, *Johny Moisés Besaile Fayad* y *Andrés Felipe García Zuccardi*.

Honorable Representante *Nidia Marcela Osorio Salgado*.

56. Proyecto de ley número 159 de 2017 Senado, “*por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la Nación “El Concurso Nacional de Bandas de Música del Municipio de Paipa” y se dictan otras disposiciones*”.

Ponente para segundo debate: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1026 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1134 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1126 de 2018.

Autores:

Honorable Senador *León Rigoberto Barón Neira*.

57. Proyecto de ley número 198 de 2018 Senado, “*por la cual se adicionan y modifican algunos artículos de las Leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011, y se dictan otras disposiciones*”.

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores *Álvaro Uribe Vélez* (Coordinador), *Honorio Miguel Henríquez Pinedo*, *Gabriel Jaime Velasco Ocampo*, *Nadia Georgette Blel Scaff*, *José Ritter López Peña*, *Carlos Fernando Motoa Solarte*, *José Aulo Polo Narváez*, *Carlos Eduardo Enríquez Maya*, *Jesús Alberto Castilla Salazar*, *Laura Ester Fortich Sánchez*, *Aydeé Lizarazo Cubillos*, *Victoria Sandino Simanca Herrera*, *Fabián Castillo Suárez* y *Manuel Bitervo Palchucan Chingal*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 958 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1102 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1114 de 2018.

Autores:

Honorables Senadores *Álvaro Uribe Vélez*, *Honorio Miguel Henríquez Pinedo*, *Gabriel Jaime Velasco Ocampo*, *Nadia Georgette Blel Scaff*, *José Ritter López Peña*, *Carlos Fernando Motoa Solarte*, *José Aulo Polo Narváez*, *Carlos Eduardo Enríquez Maya*, *Jesús Alberto Castilla Salazar*, *Laura Ester Fortich Sánchez*, *Aydeé Lizarazo Cubillos*, *Victoria Sandino Simanca Herrera*, *Fabián Castillo Suárez* y *Manuel Bitervo Palchucan Chingal*.

VI

Citaciones diferentes a debates o audiencias previamente convocadas por el Congreso

Informe de la Comisión Instructora, Caso exmagistrado del Consejo Superior de la Judicatura, Henry Villarraga Oliveros, Expediente número 4067- 4080

VII

Lectura de informes que no hacen referencia a proyectos de ley

o de reforma constitucional

Ascensos Fuerzas Militares

POLICÍA NACIONAL: GACETA NÚMERO 1131 DE 2018

1. Al grado de Mayor General del Brigadier General *Jorge Luis Ramírez Aragón*

Ponente: honorable Senador *Jaime Enrique Durán Barrera*.

EJÉRCITO NACIONAL: GACETA 1131 DE 2018

1. Al grado de Mayor General del Brigadier General *Javier Alfonso Díaz Gómez*

Ponente: honorable Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*.

2. Al grado de Mayor General de la Brigadier General *Clara Esperanza Galvis Díaz*

Ponente: honorable Senador *Cerner León Zambrano Erazo*.

3. Al grado de Mayor General del Brigadier General *Carlos Iván Moreno Ojeda*

Ponente: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

4. Al grado de Mayor General del Brigadier General *Libardo Alberto Sepúlveda Riaño*

Ponente: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

5. Al grado de Mayor General del Brigadier General *Jaime Agustín Carvajal Villamizar*

Ponente: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

6. Al grado de Mayor General del Brigadier General *Juan Vicente Trujillo Muñoz*

Ponente: honorable Senador *John Harold Suárez Vargas*.

7. Al grado de Mayor General del Brigadier General *Juan Pablo Forero Tascón*

Ponente: honorable Senador *John Harold Suárez Vargas*.

8. Al grado de Mayor General del Brigadier General *Raúl Antonio Rodríguez Arévalo*

Ponente: honorable Senador *Ernesto Macías Tovar*.

9. Al grado de Mayor General del Brigadier General *Wilson Nehyhid Chawez Mahecha*

Ponente: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

10. Al grado de Mayor General del Brigadier General *Pablo Alfonso Bonilla Vásquez*

Ponente: honorable Senador *Lidio Arturo García Turbay*.

11. Al grado de Brigadier General del Coronel *Miguel Eduardo David Bastidas*

Ponente: honorable Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*.

12. Al grado de Brigadier General del Coronel *Diego Luis Villegas Muñoz*

Ponente: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

ARMADA NACIONAL: GACETA 1131 DE 2018

1. Al grado de Vicealmirante del Contralmirante *Andrés Vásquez Villegas*

Ponente: honorable Senador *Lidio Arturo García Turbay*.

2. Al grado de Vicealmirante del Contralmirante *José Ricardo Hurtado Chacón*

Ponente: honorable Senadora *Ema Claudia Castellanos*.

3. Al grado de Vicealmirante del Contralmirante *Carlos Gustavo Serrano Álvarez*

Ponente: honorable Senadora *Ema Claudia Castellanos*.

4. Al grado de Mayor General del Brigadier General de Infantería de Marina *Oscar Eduardo Hernández Durán*.

Ponente: honorable Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*.

5. Al grado de Vicealmirante del Contralmirante *Antonio José Martínez Olmos*.

Ponente: honorable Senador *Jaime Enrique Durán Barrera*.

6. Al grado de Contralmirante del Capitán de Navío *César Ricardo Pineda Vargas*

Ponente: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

7. Al grado de Contralmirante del Capitán de Navío *Oscar Darío Tascón Muñoz*

Ponente: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

8. Al grado de Contralmirante del Capitán de Navío *Hernando Enrique Mattos Dager*

Ponente: honorable Senador *Bérner León Zambrano Erazo*.

9. Al grado de Contralmirante del Capitán de Navío *Guillermo Arturo Castellanos Ojeda*

Ponente: honorable Senador *John Harold Suárez Vargas*.

FUERZA AÉREA COLOMBIANA: GACETA 1131 DE 2018

1. Al grado de Mayor General del Brigadier General *Juan Marcos Perdomo Robledo*

Ponente: honorable Senadora *Ema Claudia Castellanos*.

2. Al grado de Mayor General del Brigadier General *José Mauricio Mancera Castaño*

Ponente: honorable Senadora *Ana Paola Agudelo García*.

3. Al grado de Brigadier General del Coronel *Eliot Gerardo Benavides González*

Ponente: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

4. Al grado de Brigadier General del Coronel *Alfonso Lozano Ariza*

Ponente: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

5. Al grado de Brigadier General del Coronel *Ciro Hernán Espinel Luengas*

Ponente: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

VIII

Lo que propongan los honorables Senadores

IX

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

ERNESTO MACÍAS TOVAR.

El Primer Vicepresidente,

EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA.

La Segunda Vicepresidenta,

ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA.

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto en el Orden del Día.

II

Anuncio de proyectos

Por instrucciones de la Presidencia y, de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003, por Secretaría se anuncian los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión.

Sí, señor Presidente. Como es la última sesión en el periodo ordinario, se anuncian solo aquellos que van a ser tramitados durante las sesiones extraordinarias.

Anuncio de proyectos de ley o de acto legislativo para ser considerados y eventualmente votados por el honorable Senado de la República en sesiones extraordinarias, previamente convocadas por el señor Presidente de la República.

Con ponencia para segundo debate:

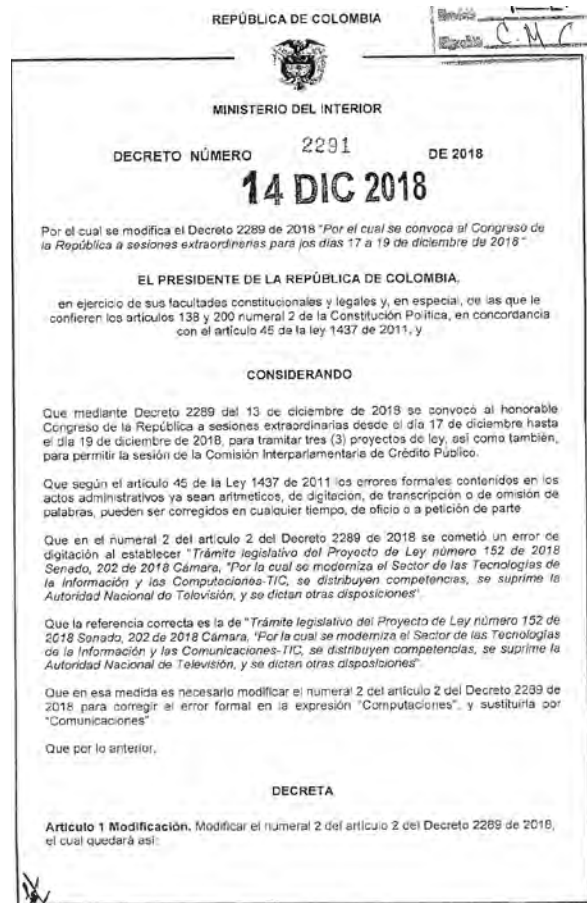
- **Proyecto de ley número 198 de 2018 Senado**, “por la cual se adicionan y modifican algunos artículos de las Leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011, y se dictan otras disposiciones”.

- **Proyecto de ley número 152 de 2018 Senado, 202 de 2018 Cámara**, “por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se suprime la Autoridad Nacional de Televisión, y se dictan otras disposiciones”.

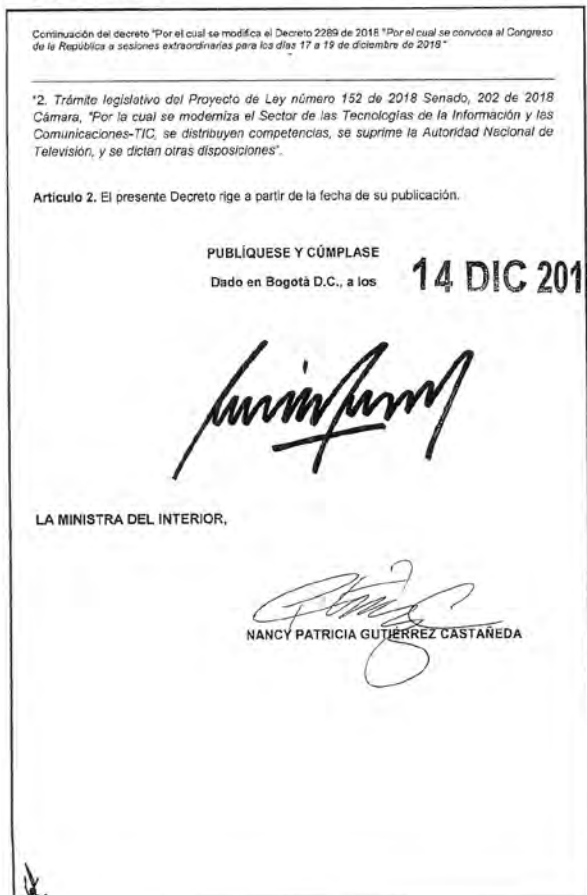
- **Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara**, “por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del Presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones”.

Por Secretaría se da lectura al Decreto número 2289 de 2018, del 13 de diciembre, por el cual se convoca al Congreso de la República a sesiones

extraordinarias para los días 17 a 19 de diciembre de 2018.



DECRETO NÚMERO 2291 DE 2018 PÁGINA 2



El Presidente de la Corporación, honorable Senador Ernesto Macías Tovar, informa lo siguiente:

Hubo una información equivocada en las redes del Senado diciendo que yo había levantado la sesión, cuando ni si quiera la habíamos iniciado. Entonces, para que se informen algunos Senadores,

que deben estar en sus oficinas, para que acudan a la plenaria, se registren para iniciar formalmente la sesión.

Señor Secretario, mientras se constituye quórum decisorio, le ruego el favor de que avancemos en una información que tiene que darse en la plenaria y es sobre los ascensos de los señores oficiales. De manera que adelantemos esta información, que de todas maneras tiene que quedar en el acta de la plenaria.

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum decisorio.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Orden del día de la presente sesión y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación de forma ordinaria por unanimidad.

IV

Votación de proyectos de ley o de acto legislativo

CON INFORME DE CONCILIACIÓN

Proyecto de acto legislativo número 08 de 2018 Senado, acumulado acto legislativo número 09 de 2018 Senado, por medio del cual se adopta una reforma política y electoral.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Santiago Valencia González.

Palabras del honorable Senador Santiago Valencia González.

Con la venia de la Presidencia hace, uso de la palabra el honorable Senador Santiago Valencia González, quien da lectura al informe de mediación que acordaron las comisiones designadas por los Presidentes de ambas Corporaciones, para conciliar las discrepancias surgidas en la aprobación del **Proyecto de acto legislativo número 08 de 2018 Senado, acumulado Acto legislativo número 09 de 2018 Senado, por medio del cual se adopta una reforma política y electoral.**

Presidente, muchas gracias. Un saludo para usted y para todos los compañeros. Efectivamente, ayer por encargo de la Mesa Directiva asistí a la conciliación con la Cámara, de la Reforma Política y Electoral. En resumen, para no demorarnos y poder seguir con el orden del día, se acogió de la siguiente manera: En el artículo primero se acogió el texto aprobado en la plenaria de la Cámara de Representantes, que básicamente está igual que lo aprobado en el Senado, salvo con unas modificaciones adicionales dentro de los párrafos, básicamente de redacción.

En el artículo segundo se acogió también el texto aprobado en la Cámara de Representantes. Aquí los textos son básicamente iguales, pero se corrige una palabra que estaba mal desde la Constitución, que la Cámara se dio cuenta y es porque decía, *respecto*, cuando la palabra adecuada era *respeto* y, por lo tanto, entonces, se acoge en el artículo segundo el texto aprobado en la Cámara.

En el artículo tercero se acoge el texto aprobado en la plenaria del Senado de la República donde se dice que los recursos de financiación del Estado serán preponderantemente estatales.

En el artículo cuarto los textos son iguales en Senado y en Cámara, por lo tanto, no hace falta allí hacer ningún tipo de conciliación.

En el artículo cinco se decide eliminar el artículo, de acuerdo a lo aprobado en el Senado de la República. Esto es lo concerniente al Senado de Regional.

En el artículo sexto se mantiene el texto aprobado en la plenaria de la Cámara de Representantes. Tema que no se discutió en la plenaria de Senado y que tiene que ver con la renuncia aceptada de corporados para aspirar a otros cargos. Es un tema para dar seguridad jurídica sobre inconsistencias que ha habido en decisiones del Consejo de Estado sobre la materia.

En el artículo siete se mantiene el texto aprobado en la Cámara de Representantes. Tampoco se discutió en la plenaria del Senado, por lo tanto, no había tema allí. Y se mantiene, básicamente es igualar los periodos de inhabilidad de los concejales, de los diputados y los congresistas que lo teníamos en un año, y la idea es unificarlo en seis meses, para que quede igual para todos.

En el artículo ocho, Presidente, por favor pide silencio, gracias. En el artículo cinco de Senado, artículo ocho la Cámara, elimina el artículo y se acepta la eliminación del artículo que era sobre las listas cerradas de la Cámara de Representantes.

Viene el artículo 6° de Senado, 11 de Cámara, se acoge el texto aprobado en la Cámara de Representantes que es, básicamente es lo mismo que se había aprobado en Senado, con una mejor redacción y un párrafo adicional que lo que hace es clarificar en el mismo sentido de lo que se había aprobado en Senado, por lo tanto, no hay cambio sustancial, pero la redacción de Cámara era mucho mejor.

Y, en la vigencia, que es finalmente el artículo 7° de Senado y el número 12 de Cámara, se acoge el texto aprobado en la plenaria del Senado.

Ese es el informe de conciliación Presidente, y yo invitaría a la plenaria del Senado que lo apruebe para que podamos seguir en la discusión en la segunda vuelta de los temas referentes a la Reforma Política. Gracias Presidente.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el informe de conciliación leído al **Proyecto de Acto Legislativo número 08 de 2018 Senado, acumulado acto legislativo número 09 de 2018 Senado** y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia indica a la Secretaría suspender el registro electrónico a la votación al **proyecto de acto legislativo número 08 de 2018 Senado,**

acumulado acto legislativo número 09 de 2018 Senado.

Por Secretaría se lee proposición presentada por los honorables Senadores José Luis Pérez Oyuela y Andrés Felipe García Zuccardi, para solicitar a la plenaria modificación del Orden del día.

PROPOSICIÓN NÚMERO 105

Solicito a la Plenaria del Senado autorizar la alteración del Orden del Día, para considerar como primer punto del Orden del Día los ascensos militares que se encuentran en el punto siete.

José Luis Pérez Oyuela

14.XII.2018.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída solicitando la modificación del Orden del día de la presente sesión y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación de forma ordinaria por unanimidad.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto en el Orden del Día.

VII

Lectura de informes que no hacen referencia a proyectos de ley o de reforma constitucional

ASCENSOS FUERZAS MILITARES

POLICÍA NACIONAL:

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia para segundo debate, del ascenso de la Policía Nacional al grado de Mayor General del señor Brigadier General **JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN**.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición positiva con que termina el informe de la ponencia para segundo debate, del ascenso de la Policía Nacional al grado de Mayor General del señor Brigadier General **JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN** y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación por unanimidad de forma ordinaria.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con la siguiente Fuerza.

EJÉRCITO NACIONAL:

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia para segundo debate, del ascenso del Ejército Nacional al grado de Mayor General del señor Brigadier General **JAVIER ALFONSO DÍAZ GÓMEZ**.

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia para segundo debate, del ascenso del Ejército Nacional al grado de Mayor General de la señora Brigadier General **CLARA ESPERANZA GALVIS DÍAZ**.

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia

para segundo debate, del ascenso del Ejército Nacional al grado de Mayor General del señor Brigadier General **CARLOS IVÁN MORENO OJEDA**.

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia para segundo debate, del ascenso del Ejército Nacional al grado de Mayor General del señor Brigadier General **LIBARDO ALBERTO SEPÚLVEDA RIAÑO**.

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia para segundo debate, del ascenso del Ejército Nacional al grado de Mayor General del señor Brigadier General **JAIME AGUSTÍN CARVAJAL VILLAMIZAR**.

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia para segundo debate, del ascenso del Ejército Nacional al grado de Mayor General del señor Brigadier General **JUAN VICENTE TRUJILLO MUÑOZ**.

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia para segundo debate, del ascenso del Ejército Nacional al grado de Mayor General del señor Brigadier General **JUAN PABLO FORERO TASCÓN**.

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia para segundo debate, del ascenso del Ejército Nacional al grado de Mayor General del señor Brigadier General **RAÚL ANTONIO RODRÍGUEZ ARÉVALO**.

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia para segundo debate, del ascenso del Ejército Nacional al grado de Mayor General del señor Brigadier General **WILSON NEHYHID CHAVEZ MAHECHA**.

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia para segundo debate, del ascenso del Ejército Nacional al grado de Mayor General del señor Brigadier General **PABLO ALFONSO BONILLA VÁSQUEZ**.

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia para segundo debate, del ascenso del Ejército Nacional al grado de Brigadier General del señor Coronel **MIGUEL EDUARDO DAVID BASTIDAS**.

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia para segundo debate, del ascenso del Ejército Nacional al grado de Brigadier General del señor Coronel **DIEGO LUIS VILLEGAS MUÑOZ**.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez.

Palabras del honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez.

Con la venia de la Presidencia hace, uso de la palabra el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Muchas gracias señor Presidente. Está intervención la voy a hacer en nombre de la bancada de Alianza Verde, señor Presidente.

Está intervención la voy a hacer en nombre de la bancada de la Alianza Verde señor Presidente. Quisiera proponerle que, como esto, por lo general, es una votación en bloque, de esa votación en bloque separemos el nombre del Coronel Diego Luis Villegas Muñoz.

El Coronel Diego Luis Villegas Muñoz ha sido objeto de una investigación penal por parte de la Fiscalía General de la Nación, por hechos ocurridos en la vereda Palmitas de Santa Bárbara, Antioquia. Donde miembros del Ejército Nacional adscritos al Batallón Pedro Nel Ospina, en cumplimiento de la orden de operaciones Farón, Misión táctica número 00608 mundial, dieron muerte en un supuesto combate al señor Ómer Alcides Villada. Es decir, estamos hablando de un típico caso de falso positivo, señor Presidente.

La Presidencia manifiesta:

Tengo a otros ya.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

El Coronel Villegas Muñoz ha comparecido ante la Jurisdicción Especial de Paz, luego entonces, sí ha comparecido ante la Jurisdicción Especial de Paz, en teoría, estaría dispuesto a contar la verdad sobre estos hechos y su participación en ellos. La Fiscalía ha objetado la comparecencia o el conocimiento de este caso por parte de la JEP, y ha insistido en que el caso pase a la justicia ordinaria, por esa razón, la orden de captura emitida contra el Coronel Villegas se encuentra en este momento suspendida.

Este caso, a juicio nuestro, amerita, por lo menos desde la bancada de la Alianza Verde, votar negativamente el ascenso del Coronel Villegas, y por esa razón, señor Presidente le solicito que separe este nombre del resto de los nombres propuestos para el ascenso en el Ejército Nacional. Muchas gracias.

La Presidencia manifiesta:

En consideración a que la ponente de este caso del Coronel Villegas es la senadora Paola Holguín, me ha solicitado la palabra para las aclaraciones respetivas. Senadora Paola Holguín tiene la palabra.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Muchas gracias Presidente. Yo tengo el honor de ser la ponente para ascenso de mi Coronel

Villegas que se encuentra ahora presente, con su familia en este recinto.

Varias reflexiones, la primera, cuando hablamos del Coronel Villegas estamos hablando de un hombre que durante más de treinta años ha prestado servicio al Ejército Nacional en acción integral, en temas de desarrollo comunitario, en desminado. Estamos hablando de un héroe de la patria herido en combate. Estamos hablando de hombre, además al que Colombia le debe mucho en su gran carrera como militar del Ejército.

Pero aquí hay varias reflexiones que es importante hacer frente a lo que expresó el Senador anterior. La primera, cada una de estas hojas de vida fue escrutada por el grupo de Generales, por el Presidente y el propio Ministro. Nosotros aquí cumplimos un deber de un riguroso estudio de la hoja de vida y de todos los antecedentes. En la hoja de vida, como consta y fue publicado en Internet, están los antecedentes de Fiscalía, Procuraduría, está el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de la policía donde consta que en este momento no existe ninguna condena en firme contra el Coronel Villegas.

Pero, además, nosotros aquí tenemos que hacer una diferenciación entre ser indiciado, imputado y sindicado. Tenemos que respetar para nuestras Fuerzas Militares y de Policía lo mismo que exigimos que nos respeten a nosotros y a cualquier ciudadano en Colombia: el debido proceso, la presunción del buen nombre y la presunción de inocencia. Pero además llama la atención que los defensores del Acuerdo de La Habana y de la JEP, a la que nosotros nos hemos opuesto, ahora le digan al país que el solo hecho de someterse a la JEP obliga a declararse culpable, pues les advierto, el Coronel Villegas en ningún momento reconoció responsabilidad frente a esos hechos y está dentro de la JEP para que se asuma el proceso. Que mal ejemplo, que los que defendieron que criminales atroces y de lesa humanidad, que están en la JEP, estén sentados en el Congreso, hoy le prohíban a un Coronel de la República el merecido ascenso después de más de treinta años de servicio.

Señor Presidente, yo les pido a mis compañeros que respetemos el debido proceso, la presunción de inocencia, el buen nombre al que tienen derecho los miembros de nuestra Fuerza Pública. Que entiendan que están los certificados e incluso el de la Fiscalía, que demuestra que este Coronel hoy puede ascender

Y, también, los llamo a hacer una reflexión, porque entonces ustedes engañaron al país, porque habían dicho que someterse a la JEP no tenía que llevar a partir de que era culpable y la prueba es que muchos de nuestros militares que se acogieron a la JEP no reconocen los delitos por los que los están procesando. Entonces, yo les pido de manera respetuosa y con mayor responsabilidad a los que fueron defensores de esa JEP, que yo me esmeraré tanto en derogar sin lograrlo, que defiendan

aquí lo que defendieron en los discursos, lo que defendieron durante todo ese proceso y que den al menos un mínimo respeto a la dignidad de los héroes de la patria, porque no se les ve renegando, porque los criminales atroces y de lesa humanidad que se acogen a la JEP estén sentados en la plenaria del Congreso. Muchas Gracias Presidente.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Gracias señor Presidente. Estamos asistiendo al ascenso de aproximadamente 25 miembros de las Fuerzas Armadas. Tenemos dudas sobre tres o cuatro, creo que son cuatro en nuestro caso, y los demás, quiero que sepan que estamos de acuerdo con su ascenso, que tenemos conocimiento que sus hojas de vidas son limpias, que han hecho una carrera militar loable, pero también tenemos derecho a sembrar dudas o a tener dudas dentro de nuestras investigaciones sobre algunas personas. No quiere decir, Senadora Paola Holguín, que iguale usted a una persona que, con nuestros impuestos, pagamos para que le sirva al país a unas personas que están por fuera de la ley, como son los guerrilleros, en el caso de la JEP.

De modo que, nos gustaría que la votación fuera nominal. ¿Por qué?, para no sembrar un manto de duda sobre la mayoría de los militares que han hecho una buena carrera y que queremos apoyar. Es simplemente lo que queremos pedir señor Presidente. Muchas gracias.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias señor Presidente. Yo quiero, señor Presidente, hacerle un llamado a la plenaria y en especial al Senador Sanguino y a los compañeros del Partido Verde, en el siguiente sentido.

Aquí, se ha tocado el tema puntual del Coronel Villegas. Acogerse a la JEP no es declararse culpable, por el contrario, eso le debe dar tranquilidad a la plenaria que se cumpla con su debido proceso y que se revise su actuación, pero, entre tanto, no tiene la imputación para que él aquí, y le pido al doctor Sanguino me entienda, porque yo voy a hablar del honor militar y de la familia.

Doctor Sanguino, un militar no asciende solo, asciende su familia. Aquí llegaron a la plenaria a consideración los mejores, el que menos lleva, lleva treinta años, treinta años al servicio de la patria, treinta años al servicio de la democracia, pero también treinta años luchando por sacar adelante su familia. La vida del militar está acompañada por sus padres, la vida del militar está acompañada por sus hijos, la vida del militar está acompañada por sus hermanos; todos sus familiares están pendientes de que la vida militar y el honor militar de su padre, de su hijo o de su hermano no se vaya a manchar en una plenaria.

Yo invito, con todo respeto, a que no separemos un militar de otro, aquí ya se profirió un acto administrativo, encabezado por el Presidente de la República, igual firmado por el Ministro de Defensa, se ha reunido la Junta de Generales y el Congreso de la República, lo que debe hacer es ratificar o no un acto administrativo. Yo por el contrario, invito a no separar al Coronel Villegas del resto de los militares, por su honor militar, por el honor militar del Ejército de Colombia y, para terminar, para no lastimar una esposa, unos hijos, unos hermanos y unos padres de un hombre que le ha servido por más de treinta años a la patria desde el Ejército de Colombia.

Ya es distinto a que el someta a un debido proceso, pero el solo hecho de estar indiciado no significa que aquí nosotros obremos como jueces de garantía y como jueces de conocimiento. Muchas gracias señor Presidente.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Feliciano Valencia Medina:

Muchas gracias señor Presidente. Quiero saludar a cada uno de los miembros de las Fuerzas Militares que están aquí presentes. Quiero reconocer el esfuerzo que ellos han hecho en términos de cumplir los deberes constitucionales para mantener el orden en el país.

Se dé la importancia que tiene este acto que vamos a realizar el día de hoy, pero no obstante de lo anterior, quiero dejar constancia como Senador indígena sobre el caso del Brigadier General Juan Vicente Trujillo Muñoz, toda vez, que en el año 2004 se nos conoció la Jurisdicción Especial Indígena, cuando era Comandante del Batallón Pichincha con sede en la ciudad de Cali, rechazó una solicitud, un requerimiento que le hicieron las autoridades indígenas para que respondiera sobre un supuesto caso o implicación sobre la muerte del comunero Olmedo Ulseque y las heridas causadas a Édison Conda, un 31 de diciembre en el corregimiento del Palo, en un retén del Ejército Nacional.

Por eso dejo esta constancia y anuncio mi voto negativo sobre este caso señor Presidente, espero que entiendan, pero es mi deber dejar este tipo de constancia. Por lo demás, solamente les deseo éxitos a cada uno de los que aquí van a ser ascendidos por parte del Senado de la República. Muchas gracias señor Presidente.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Primero, señor Presidente, quiero, por supuesto, aclarar que para nada desde la Alianza Verde hay una actitud de reproche a nuestras Fuerzas Armadas y en particular al Ejército colombiano. Que reconocemos el papel central que cumplen nuestras fuerzas armadas en la defensa de nuestra democracia, incluso, que reconocemos el papel importante, crucial, que han jugado nuestras

Fuerzas Militares en la consecución de la paz de Colombia, y por esa razón, por supuesto, en la Comisión Segunda votamos positivamente todos los ascensos, salvo el del Coronel Villegas. Quiero dejar constancia de esa actitud y de ese comportamiento de la Alianza Verde con respecto a nuestras Fuerzas Militares.

Segundo, señor Presidente, en relación con el caso del Coronel Villegas. Estamos pidiendo sencillamente que se vote por separado. Yo no estoy aquí, por supuesto, violando el principio de la presunción de inocencia del Coronel Villegas. Estoy señalando unos hechos que son documentados, en el sentido de que hay una investigación en curso, de la Fiscalía, que la Fiscalía emitió una orden de captura que no se hizo efectiva, entre otras cosas, porque el Coronel Villegas compareció ante la Jurisdicción Especial de Paz. Hay un proceso que tiene que surtirse en la Jurisdicción Especial de Paz, como reza en el Acuerdo, y en ese proceso el Coronel Villegas tendrá la oportunidad, por supuesto, de aclarar su conducta, y me alegraría mucho que el Coronel Villegas no estuviese comprometido en esos hechos.

Lo que sencillamente, creo yo, creemos nosotros, corresponde es, y en ese sentido votaríamos, es aplazar la decisión del ascenso mientras esas circunstancias se aclaren satisfactoriamente en la Jurisdicción Especial de Paz. Y eso, por supuesto, supone respetar la presunción de inocencia, reconocer la trayectoria del Coronel Villegas y curarnos nosotros, blindarnos como Congreso y como Senado de la República, para efectos de que los ascensos que hagamos, se hagan precisamente honrando el buen nombre de nuestras Fuerzas Armadas y de la oficialidad del Ejército colombiano, señor Presidente.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Muchas gracias señor Presidente. En tono menor y dirigido, sobre todo a los compañeros que a lo largo de estos años nos ayudado a construir la paz y un escenario de reconciliación. Pero dirigido, también, a quienes les apuestan a las instituciones, incluyendo la institución jurídica de la presunción de inocencia, que también ampara a los sujetos procesales de la JEP.

Yo quiero decir que, qué difícil tarea la de los seres humanos que deben juzgar sobre la honra y la libertad y la vida de otros. Los seres humanos que deciden sobre la honra y la libertad de otros son los jueces, nosotros no somos jueces, pero para que los jueces puedan condenar al castigo o a la deshonra en tan difícil tarea, tienen que recurrir a un acervo probatorio inmenso, a su juicio, al estudio, al análisis muy largo de cada caso, a la revisión de las pruebas.

Nadie en este recinto conoce el proceso del Coronel Villegas como un juez, nadie puede hoy

decir si es culpable o inocente, pero si hubo un juez que consideró que no debería ser capturado, el juez de garantías que negó la orden de captura de la Fiscalía. Yo no conozco al juez de garantías, pero su solo nombre para mí significa institucionalidad; tampoco conozco al Coronel Villegas, apenas lo he visto el día de hoy por vez primera en mi vida, junto con los demás oficiales.

Pero celebro, lo que no sabía, y es que este Coronel, hombre de las Fuerzas Armadas, ha hecho un nuevo acatamiento de la institucionalidad, reconociendo la instancia de la JEP, que quiero recordar aquí, no es una instancia de venganza ni de castigo y mucho menos una instancia de vindictas sectorial para premiar a unos y castigar a otros. La Justicia Transicional es, sobre todo, un escenario de reconciliación y de verdad. Qué bueno que el General, que el Coronel Villegas ha dicho que reconoce esa institucionalidad, como lo ha hecho a lo largo de su vida, y por supuesto, también merece mi respeto el hecho de que en esa institución no haya declarado culpabilidad alguna, es que, en la JEP, repito, también opera la presunción de inocencia. La decisión que hoy tomamos, compañeras y compañeros, no puede ser la de un juez, que sí condenaría, que sí implicaría el cierre, la frustración, de una carrera militar al servicio del país sin que tengamos pruebas para tal cosa.

Pero, sobre todo, sin necesidad de hacerlo queridos compañeros, constructores de paz de la Alianza Verde porque, el hecho de que el Coronel sea ascendido el día de hoy no lo exime de la responsabilidad judicial, ni jurisdiccional, ni penal. Cualquier General mañana seguirá siendo investigado y si resulta culpable ante la justicia penal ordinaria será condenado y si va a la justicia transicional será otro colombiano que camina por el sendero de la reconciliación.

Yo, en verdad, los invito hoy a que sin polarizaciones entendamos que la Justicia Transicional es eso, reconciliación. Las instituciones están primero, no tenemos. Gracias Presidente.

La Presidencia manifiesta:

Es que como nos voltea la espalda, entonces, yo no veo a qué hora se le apaga el micrófono.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Es que tengo un problema, o le volteo la espalda a su señoría o al resto de la plenaria. Pero con mucho gusto, juicioso.

La Presidencia manifiesta:

No, y prefiero que nos la dé a nosotros y no a la plenaria.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Profesor Eduardo Enríquez, me siento en mi curul. Quiero terminar diciendo lo siguiente: Los

jueces tienen la tarea de condenar, nosotros hoy no estamos haciendo ningún juicio porque elementos no tenemos. Ascender al Coronel Villegas no lo exime de su responsabilidad judicial; y su comparecencia ante los jueces y ante la JEP, no implica culpabilidad. Lo que hemos recibido es la información técnica sobre una hoja de vida idónea de un hombre que tiene la capacidad para ascender.

Yo invito a mis compañeros, a dos cosas: a que votemos positivamente el ascenso, en el paquete de ascenso de los generales, y de los oficiales; y a que estemos atentos a que si no se dice la verdad en el futuro y los jueces determinan culpabilidad de él, o de cualquier otro, estemos listos a celebrar su condena o su inocencia, según determinen los jueces, que no somos nosotros. Gracias Presidente.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Muchas gracias señor Presidente. Nosotros desde hace años, no de ahora, hemos insistido en que es necesario revisar el procedimiento de los ascensos de los miembros de la Fuerza Pública, porque consideramos que tiene graves falencias, porque consideramos que no es democrático y que generan, dentro de las propias instituciones de las Fuerzas Militares y de Policía, gravísimos problemas, tal es, como ese que se denomina el factor o el patrón ejecutivo dentro de la Policía nacional. Ese procedimiento debe ser objeto de un riguroso estudio, para evitar que en el futuro tengamos que avocar discusiones como las que hay hoy.

En segundo lugar, a mi modo de ver, no le hace nada de bien a las Fuerzas Militares y de Policía que con un tono demagógico se quiera descalificar a los miembros de la institución que hoy han tomado la decisión correcta de ingresar a la Jurisdicción Especial para la Paz y de contribuir con la Comisión de la Verdad. Su decisión es totalmente legítima y no por una actitud demagógica de quienes se presentan como los defensores de la institucionalidad puede ser descalificada esa legítima decisión ante un tribunal que les va a ofrecer garantías y que va a rendir ante la sociedad colombiana y ante las víctimas de violaciones de derechos humanos que se han cometido en el conflicto armado, la posibilidad de la verdad, la justicia y la reparación.

Y, por último, con todo el respeto que nos merece el conjunto de oficiales que hoy están en proceso de ascenso, hay una proposición que es democrática, que ha hecho el Senador Sanguino, que respaldamos. Cada Congresista debe tener la oportunidad de manera libre, voluntaria y consciente de dar el voto que considere más adecuado en esta sesión.

Desde hace un buen tiempo y lo he manifestado en la Comisión Segunda, de la que hago parte, nuestra bancada ha optado por tener una posición,

en este caso respetuosa de los oficiales que ascienden, pero que también tiene en cuenta que hay oficiales que deben encarar responsabilidades ante la justicia.

Así que, Presidente, lo elementalmente democrático es que se permita el voto nominal frente a estos ascensos que hay hoy en discusión en la plenaria.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias señor Presidente. Para que pasemos a votar. Presidente, me aproximé al Senador Sanguino y hemos logrado conciliar lo siguiente: Votemos en bloque los que no están sujetos a la observación que hizo la Alianza Verde, votémoslos en bloque, y solo votamos nominal los que consideren que deben ser revisados; quedan tranquilos con el voto negativo y nosotros también quedamos tranquilos con el voto de respaldo al ascenso. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia aclara lo siguiente:

Entonces, se separarían del bloque, de acuerdo a la proposición del Senador Pérez, dos oficiales: el señor Brigadier General Trujillo y el Coronel Villegas. ¿Estamos en lo correcto?

Se votan por separado dos oficiales, repito, el señor Brigadier General Juan Vicente Trujillo y el señor Coronel Villegas Muñoz.

Entonces, como nos corresponde votarlo nominalmente, por cuanto van a haber votos, señores Senadores para que quede claro, someto a votación en bloque, en bloque, dieciocho señores Oficiales del Ejército, excluyendo al señor Brigadier General Trujillo y el señor Coronel Villegas. Son doce, y excluimos a dos, posteriormente votaremos nominalmente los otros dos Oficiales.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición positiva con que termina el informe de la ponencia para segundo debate de los ascensos del Ejército Nacional, excluyendo al grado de Mayor General del señor Brigadier General **JUAN VICENTE TRUJILLO MUÑOZ** y al grado de Brigadier General del señor Coronel **DIEGO LUIS VILLEGAS MUÑOZ** y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación por unanimidad de forma ordinaria.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición positiva con que termina el informe de la ponencia para segundo debate, de los ascensos del Ejército Nacional al grado de Mayor General del señor Brigadier General **JUAN VICENTE TRUJILLO MUÑOZ** y al grado de Brigadier General del señor Coronel **DIEGO LUIS VILLEGAS MUÑOZ** y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el SÍ: 53

Por el NO: 13

Total: 66 votos.

Votación nominal del ascenso del Ejército Nacional, al grado de Mayor General del Brigadier General Juan Vicente Trujillo Muñoz; al Grado de Brigadier General del Coronel Diego Luis Villegas Muñoz

Honorables Senadores

por el SÍ

Agudelo Zapata Iván Darío
 Aguilar Villa Richard Alfonso
 Andrade de Osso Esperanza
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Barguil Assís David Alejandro
 Barreras Montealegre Roy Leonardo
 Barreto Castillo Miguel Ángel
 Besaile Fayad John Moisés
 Cabal Molina María Fernanda
 Castellanos Ema Claudia
 Castillo Suárez Fabián Gerardo
 Cepeda Castro Iván
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Corrales Escobar Alejandro
 Durán Barrera Jaime Enrique
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Gómez Juan Carlos
 García Realpe Guillermo
 García Turbay Lidio Arturo
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gavidia Vélez José Obdulio
 Gómez Jiménez Juan Diego
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 López Peña José Ritter
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Ortega Narváez Temístocles

Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez González John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Trujillo González Carlos Andrés
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma Susana
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zambrano Eraso Béner León

Votación Nominal del Ascenso del Ejército Nacional, al Grado de Mayor General del Brigadier General Juan Vicente Trujillo Muñoz; al Grado de Brigadier General del Coronel Diego Luis Villegas Muñoz

Honorables Senadores

Por el No

Avella Esquivel Aída Yolanda
 Bolívar Moreno Gustavo
 Castilla Salazar Jesús Alberto
 Castro Córdoba Juan Luis
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Maya Alexánder
 Lozano Correa Angélica Lisbeth
 Marulanda Vélez Luis Iván
 Mockus Sivickas Aurelijus Rutenis Antanas
 Petro Urrego Gustavo Francisco
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Sanguino Páez Antonio Eresmid
 Valencia Medina Feliciano.

14. XII. 2018

En consecuencia, han sido aprobados los ascensos del Ejército Nacional al grado de Mayor General del señor Brigadier General **JUAN VICENTE TRUJILLO MUÑOZ** y al grado de Brigadier General del señor Coronel **DIEGO LUIS VILLEGAS MUÑOZ**.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves.

Palabras del honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves.

Con la venia de la Presidencia hace, uso de la palabra el honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves, quien da lectura a la siguiente constancia:

Muy breve señor Presidente. El Partido Liberal ha sido particularmente cuidadoso con la votación de los ascensos. Por qué a pesar de este debate que se ha planteado votamos acompañando el ascenso. Por algo elemental, señor Presidente, la Justicia Especial para la Paz es una jurisdicción constitucional, a donde han acudido unos oficiales a contar su verdad y su verdad no tiene que ser obligatoriamente el de inculparse de algo que ellos íntimamente saben que no han hecho.

No hay ningún elemento, hasta ahora, en el proceso ante la Justicia Especial para la Paz que nos lleve a pensar que los señores oficiales han cometido el delito y la Jurisdicción adelantará, con la información que reciba de otras autoridades, la investigación porque allá se va a hacer una investigación y se buscará la verdad. Por ello, señor Presidente, decidimos votar sí al ascenso. Mil gracias.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Gracias Presidente, muy breve. Quiero dejar una constancia de felicitación, además a una entidad que pocos conocen, que se llama la fundación Fuimos Héroe. Fundación de las fuerzas militares que ha reivindicado la Justicia Transicional y la inocencia, y también la responsabilidad de sus miembros.

Y felicitar al general Ramírez que ha sido ascendido, el Director del Inpec.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con la siguiente Fuerza.

ARMADA NACIONAL:

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia para segundo debate, del ascenso de la Armada Nacional al grado de Vicealmirante del señor Contralmirante **ANDRÉS VÁSQUEZ VILLEGAS.**

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia para segundo debate, del ascenso de la Armada Nacional al grado de Vicealmirante del señor Contralmirante **JOSÉ RICARDO HURTADO CHACÓN.**

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia para segundo debate, del ascenso de la Armada Nacional al grado de Vicealmirante del señor Contralmirante **CARLOS GUSTAVO SERRANO ÁLVAREZ.**

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia para segundo debate, del ascenso de la Armada Nacional al grado de Mayor General del señor

Brigadier General de Infantería de Marina **ÓSCAR EDUARDO HERNÁNDEZ DURÁN.**

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia para segundo debate, del ascenso de la Armada Nacional al grado de Vicealmirante del señor Contralmirante **ANTONIO JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS.**

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia para segundo debate, del ascenso de la Armada Nacional al grado de Contralmirante del señor Capitán de Navío **CÉSAR RICARDO PINEDA VARGAS.**

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia para segundo debate, del ascenso de la Armada Nacional al grado de Contralmirante del señor Capitán de Navío **ÓSCAR DARÍO TASCÓN MUÑOZ.**

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia para segundo debate, del ascenso de la Armada Nacional al grado de Contralmirante del señor Capitán de Navío **HERNANDO ENRIQUE MATTOS DAGER.**

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia para segundo debate, del ascenso de la Armada Nacional al grado de Contralmirante del señor Capitán de Navío **GUILLERMO ARTURO CASTELLANOS OJEDA.**

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición positiva con que termina el informe de la ponencia para segundo debate de los ascensos de la Armada Nacional y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación por unanimidad de forma ordinaria.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con la siguiente Fuerza.

FUERZA AÉREA:

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia para segundo debate, del ascenso de la Fuerza Aérea al grado de Mayor General del señor Brigadier General **JUAN MARCOS PERDOMO ROBLEDO.**

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia para segundo debate, del ascenso de la Fuerza Aérea al grado de Mayor General del señor Brigadier General **JOSÉ MAURICIO MANCERA CASTAÑO.**

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia para segundo debate, del ascenso de la Fuerza Aérea al grado de Brigadier General del señor Coronel **ELIOT GERARDO BENAVIDES GONZÁLEZ.**

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia para segundo debate, del ascenso de la Fuerza Aérea al grado de Brigadier General del señor Coronel **ALFONSO LOZANO ARIZA**.

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia para segundo debate, del ascenso de la Fuerza Aérea al grado de Brigadier General del señor Coronel **CIRO HERNÁN ESPINEL LUENGAS**.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición positiva con que termina el Informe de la ponencia para segundo debate de los ascensos de la Fuerza Aérea y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación por unanimidad de forma ordinaria.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Guillermo Botero Nieto.

Palabras del señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Guillermo Botero Nieto.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Guillermo Botero Nieto:

Gracias señor Presidente. Un cordial y afectuoso saludo a usted, a la Mesa Directiva, a todos los Senadores presentes en el día de hoy.

Yo quiero dar un sincero agradecimiento a las bancadas de todos los grupos que han permanecido aquí para que, con ideas, con proposiciones, con propuestas enriquezcan este debate. Y primero que todo son mis sentimientos de agradecimiento.

Quiero en primer lugar comenzar por un artículo muy importante en la Constitución Nacional, que es el artículo 29, que es el que consagra la presunción de inocencia. Yo creo que todos los Senadores aquí lo conocen.

Pero, además, quiero recordar la génesis del Acto Legislativo 1 de 2017, que es el que crea la Jurisdicción Especial para la Paz. Muchos de los aquí presentes participaron de esa elaboración y se creó una nueva justicia con el propósito de que un proceso de paz se pudiera desarrollar en el tiempo de la mejor manera. Esto creó unas condiciones diferentes y cuáles fueron esas condiciones diferentes, pues se creó una Jurisdicción que es obligatoria para los integrantes de la fuerza pública. No pueden acudir a otra, en relación a los hechos ocurridos durante el conflicto. No tienen alternativa, es obligatoria y consecuentemente es preferente que esto, desde el punto de vista de jurisdicción y competencia, es un asunto supremamente importante.

Y sobre esto tengo que decir que el Coronel Villegas no hizo cosa diferente, distinto a que ha sido un gran oficial durante toda su carrera militar. Su hoja de vida fue examinada cuidadosamente en el Ministerio de Defensa, fue examinada por la junta asesora de Generales y en ese examen pudimos establecer claramente que él no hizo

cosa diferente que acudir al llamado de la justicia, no podía ser de otra manera, eso no lo desvirtúa él para nada.

Y en la consulta que precisamente se hizo a la Jurisdicción Especial para la Paz simplemente quiero leer lo que dijo o escribió el doctor Pedro Elías Díaz Romero, presidente de la Sala de definición de situaciones jurídicas, de la Jurisdicción Especial para la Paz.

Dice a la letra, es importante señalar que de acuerdo a lo establecido en el Acto legislativo 1 de 2017 y la Ley 1820 de 2016, el sometimiento de los miembros de la fuerza pública a la Jurisdicción Especial para la Paz es personal y se ratifica por su manifestación de voluntad que no implica la aceptación de responsabilidad del solicitante, ni tampoco la concesión de cualquiera de los beneficios previstos, etcétera, etcétera. Esta persona no ha aceptado en ningún momento su culpabilidad, simplemente acude a su nuevo juez natural, que ya no es la Fiscalía General de la Nación y acude al juez que tiene jurisdicción y competencia.

A mí me parecería muy grave que las presentaciones a la JEP comenzaran a desvirtuar esta nueva Jurisdicción, él tiene unas obligaciones que tendrá que adquirir, que es la de decir la verdad, justicia, reparación y no repetición.

Y quiero recordar que todos estos procesos son unos procesos reglados y se han venido cumpliendo con conformidad al decreto ley 1799 todos y cada uno, y esta persona fue clasificada. Existe la Sentencia 1156 de 2003, que tiene como Magistrado ponente al doctor Álvaro Tafur que advierte claramente, que cuando han sido clasificados no pueden ser desclasificados, lo cual no le quita la competencia al Congreso de la República.

Me adhiero a lo expresado por el Senador Roy Barreras y tengo que felicitar la posición gallarda del senador Iván Cepeda que me parece que dio gran claridad y que yo diría que esto tiene una profunda pertinencia con relación a todo un proceso de paz que fue construido entre todos ustedes. Muchísimas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

Palabras del honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias señor Presidente. De manera muy breve; realmente destacar lo que hemos hecho hoy en el Senado de la República y es el ascenso de estos importantes hombres, de Policías y de las Fuerzas Militares que lo han dado todo por Colombia.

En mi condición de Senador y asumiendo la vocería de mi partido Conservador, además

en mi condición de Capitán de Corbeta de la Reserva Naval, le pido al Senado de la República un aplauso de pie a los ascendidos en esta tarde, como homenaje que les debemos hacer.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo.

Palabras del honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Gracias señor Presidente, a ver, yo quiero hacer una intervención breve sobre lo que acaba de suceder.

Primero, quedó claro que quienes nos opusimos, nos opusimos a dos casos específicos y que los demás los votamos de acuerdo a como nos orientaron nuestros colegas de las Comisiones Segundas que estudiaron los casos, es como debe suceder.

Yo creo que esto debería servir de reflexión para una cosa, la idea de pretender los unanimismos en estas cosas no tiene sentido. Es que un Senado es por definición un cuerpo diverso, o sea, la unanimidad en un congreso es casi antinatural, y más en un país donde hay no sé cuántas organizaciones políticas y sectores políticos.

Ahora, cuando el constituyente estableció que para hacer estos ascensos había que traer el tema al Senado, lo que hizo fue establecer que pasara por el filtro de la diversidad, o si no no había para que pasarlo, lo habían podido definir simplemente allá en las fuerzas sin necesidad de consultarle al Congreso, pero eso fue lo que estableció el constituyente y cuando el constituyente establece eso es porque quiere que haya opiniones distintas, aquí no son juicios judiciales o juicios políticos; y no es raro que pueda haber en el caso de veintitantos ascensos algún disenso y opiniones distintas, eso qué es lo que tiene de extraño, es lo que es repito, perfectamente natural.

Yo he sido profesor toda la vida suelo decirlo, y pretender que todos los estudiantes de un curso, de una promoción, de lo que sea, saquen la misma nota es un absurdo, el profesor tiene el derecho a valorar a unos y a otros y a calificar de una manera distinta y un profesor puede considerar que unos ganan la materia y otros no. Y eso no hay por qué volverlo una pelotera ni una especie de actividad criminal, ni una agresión ni nada que se parezca, son puntos de vista, colegas del Senado, diferentes. Vámonos acostumbrando que hay ideas diferentes y qué tiene de extraño que se expresen en esto.

Ahora, no estarán de acuerdo, bueno, no están de acuerdo y entonces ahí se expresan las mayorías, pero repito, el estilo que se ha venido manteniendo no es correcto. Es más, yo pensaría señor Ministro que una de las reformas que debería haber y que se estableciera como norma sería que aquí se vota como se suelen votar las leyes, ¿la norma

es cuál?, se separan unos artículos para votarlos por unanimidad y se separan otros artículos para votarlos unos por uno. Es que eso es lo que es natural, eso es lo que pasa aquí con las leyes, qué tal que la reforma tributaria la tuviéramos que votar toda igual.

Entonces que sirva esto de lección para que se entienda que esto es lo democrático y que lo democrático incluye el disenso y estar en desacuerdo para un lado, para otro, no permite satanizar a nadie. Muchas gracias señor Presidente.

Con la venia de la Presidencia y el orador, interpela el honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego:

Gracias señor Presidente. Mire, yo estuve aquí alguna vez y fui testigo y partícipe de la discusión del ascenso del General Santoyo, en ese momento jefe de seguridad de la casa de Nariño, hoy preso en los Estados Unidos por delitos conexos al narcotráfico. Y se dio un debate en el Senado y la mayoría del Senado votó a favor del ascenso del General Santoyo y quedó manchado el Senado de ese entonces por ese tipo de decisión, que debió tener la prudencia, por lo menos ante los hechos que en ese momento eran de la Procuraduría, de congelar el ascenso y esperar las decisiones de la justicia.

Aquí se repite un tanto el tema en dos casos, pero yo quería subrayar básicamente y en positivo, el hecho de que las Fuerzas Militares de Colombia, cada vez hasta llegar a un punto definitivo, estarían aisladas de cualquier violación de derechos humanos si se acaba el conflicto armado en Colombia, sí hay paz. La paz salva a las Fuerzas Militares de Colombia como cuerpo e individualmente en sus integrantes, y sería el conflicto interno colombiano un conflicto social, que debería tramitarse pacíficamente, y en esto señor Ministro de Defensa antes de que usted se vaya, quiero recriminarlo, porque en ese albur que sería la paz balbuceante hoy de Colombia, tenemos un conflicto social, el de la juventud colombiana que estudia en las universidades públicas y el Estado, el Gobierno, que no financia la universidad pública, que la aniquila, y el tratamiento dado a ese conflicto ha sido un tratamiento nefasto de su parte señor Ministro.

Siendo la Ministra de Educación la que debería liderar un diálogo pacífico con nuestra juventud, usted ha mandado el SMAD y ha destrozado vidas de jóvenes colombianos estudiantes. Y a nombre de mis 8 millones de electores, así no le guste a la extrema derecha, tengo que decirle que usted debe respetar la juventud colombiana, no agredirla, respetar al joven, porque ese es el verdadero centro.

Con la venia de la Presidencia y el orador, interpela el Ministro de Defensa, doctor Lorenzo Guillermo Botero Nieto:

Gracias señor Presidente, yo creo que esa es una afirmación por decirlo menos, injuriosa, es

que no se puede llamar de otra manera, aquí lo único que pretende la Fuerza Pública ¡por Dios!, es respetar la protesta social pero enmarcada en el artículo 37 de la Constitución.

Toda parte del pueblo podrá reunirse para protestar pacíficamente, y eso es lo que hay que hacer. Y yo no creo, que lo que hemos visto, cómo fue destruido hace 15 días el centro histórico de Popayán, la ciudad blanca, que fue perfectamente destruida, que me motivó a mí el siguiente día a hacer presencia en ese sitio y reunirme con las autoridades, y el haber tomado medias en el día de ayer para que no la acabaran de destruir nuevamente, no puede dar origen a imputarle a uno, unos hechos de los cuales lo único que se está haciendo es mantener el imperio de la Ley.

Y lo mismo ha sucedido en Bogotá, comercio, entidades financieras, calles, Transmilenio, estaciones, destruida uno tras otro todos los jueves y no podemos seguir presenciando impunes que, frente a los medios de comunicación, todos los jueves los intentan incendiar, destruir, simplemente porque alguno de ellos pueda tener una posición política u otra, eso es inaceptable, y más inaceptable son los cargos que me quiere indilgar el Senador Petro.

Con la venia de la Presidencia y el orador, interpela el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Señor Presidente, sobre ese mismo tema yo quiero dejar la siguiente constancia. Tengo derecho a dejar una constancia, señor Presidente.

Los hechos ocurridos el día de ayer son absolutamente graves, señor Presidente, la represión a las manifestaciones estudiantiles que ocurrieron en Popayán, en Bogotá, en Valledupar y en Bucaramanga, por lo menos en esas ciudades han dejado varios estudiantes gravemente heridos. El estudiante Esteban Mosquera de la universidad del Cauca perdió un ojo por culpa de una agresión del SMAD. Un estudiante aquí en el parque Santander en Bogotá, sufrió un infarto por cuenta de un artefacto lanzado por el SMAD contra su cuerpo. Los estudiantes de la Universidad Industrial de Santander fueron retenidos por varias horas en una iglesia en el centro de la ciudad, y lo propio ocurrió detenciones masivas y arbitrarias en la ciudad de Valledupar, señor Presidente.

Yo creo que solicitar que el control del orden público por parte de la Policía y del SMAD se haga respetando estrictamente los protocolos en materia de derechos humanos, no constituyen ninguna afrenta contra la Policía Nacional, señor Presidente.

Yo le quiero hacer esa solicitud al señor Ministro de Defensa, por supuesto hacerle esa solicitud al comandante general de la Policía y solicitarle a la Procuraduría General de la Nación, entidad ante la cual formalizaré esta solicitud.

Con la venia de la Presidencia y el orador, interpela la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Estamos hablando los Senadores y ese es el Orden del Día, y yo creo que ha hecho una intervención el Ministro de la Defensa, que tenemos derecho los de la oposición.

La Presidencia manifiesta:

Senadora le explico, era una réplica, Vamos a continuar con el Orden del Día. Reabrimos la votación de la conciliación de la reforma política. Señor Secretario abra el registro.

IV

Votación de proyectos de ley o de acto legislativo

CON INFORME DE CONCILIACIÓN

Proyecto de acto legislativo número 08 de 2018 Senado, acumulado Acto legislativo número 09 de 2018 Senado

por medio del cual se adopta una reforma política y electoral.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el informe de conciliación leído al Proyecto de Acto Legislativo número 08 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 09 de 2018 Senado y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia suspende la votación del informe de conciliación leído al Proyecto de Acto Legislativo número 08 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 09 de 2018 Senado.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata.

Palabras del honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata.

Con la venia de la Presidencia hace, uso de la palabra el honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Presidente muchas gracias, siempre he dicho que los tiempos de Dios son unos, los del hombre otros y los del Congreso otros. Por muchas semanas hemos tenido el proyecto de la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación para ser aprobado.

A usted le hago un reconocimiento, como se lo hago a la Ministra Nancy Patricia y al señor Presidente que quiso dar la palabra acá en este Congreso. El país está esperando hoy que sea una realidad del Ministerio que ha sido una esperanza que hace muchos años. Es muy importante y le pido el favor al gobierno, le imploro al gobierno que adicione al decreto de extras la creación del Ministerio de Ciencias y Tecnología e Innovación que está a un debate.

Hablé con todos los sectores y todos quieren acompañar este proyecto a cero costos, los países no hacen ciencia porque sean ricos, sino que son ricos porque hacen ciencia, Colombia no puede seguir aplazando esta decisión, señor Presidente, y sería muy importante para las nuevas generaciones.

Pero además, en un Congreso donde se evidencia las diferencias, este país tiene que empezar a encontrar los puntos de encuentro, los puntos de unidad, porque podemos construir un país desde la diferencia y avanzar desde lo que nos identifica y esto nos identifica. Por eso le pido al señor Presidente que siempre lo dijo, y el día de su elección; los jóvenes añoran la ciencia, la tecnología y la innovación, este país lo añora.

La doctora María del Rosario Guerra que tanto le ha aportado a la ciencia y tecnología, están incluidas sus proposiciones, y todos los sectores.

Los tres debates anteriores tanto en Cámara como en Senado han sido aprobados por todas las expresiones políticas de este país. En Colombia sí hay de puntos de encuentro y puntos de unidad por eso le pido, señor Presidente Iván Duque, usted que siempre habló de la ciencia y la tecnología y la innovación, a la doctora Nancy Patricia que con convicción siempre me dijo que ese proyecto iba y se lo reconozco y a usted, que por favor en nombre de los científicos de la academia de los jóvenes adicione el decreto de extras para que la próxima semana podamos aprobar la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y pueda en 6 meses ser una realidad para Colombia.

De 34 países de la OCDE 23 tienen Ministerio, este no es un capricho, estamos en la sociedad, en la economía y en la era del conocimiento en un mundo eminentemente competitivo y yo sé que el Presidente Iván Duque es un hombre consiente de esa realidad. Gracias señor Presidente.

Con la venia de la Presidencia y el orador, interpela el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Gracias señor Presidente. Primero me sumo a la sentida y razonable petición del Senador Iván Darío Agudelo, usted tiene toda la razón los países no hacen ciencia porque son ricos, sino que son ricos porque hacen ciencia. Ojalá el Gobierno incluya en esas extras esa decisión, me parece sensata.

Pero Presidente, yo quiero ahora que está suspendida la votación de la reforma, hacer un último llamado. Quienes con cálculo electoral no pensando en el bien del país, de la democracia, del éxito, de las instituciones, de la depuración, del sistema político, sino pensando en su propio beneficio, en el 22 le apuestan a que todo fracase, a que todo se hunda para que el país mire al pasado y diga, ah, es que se equivocaron eligiendo ese Presidente y debieron haberme elegido a mí, actúan de manera mezquina.

No puede construirse el futuro del país sobre las cenizas del contrario, el país conoce mis diferencias conceptuales, fundamentalmente alrededor de los temas de la paz con sectores que no gustan del proceso, pero eso no significa que nosotros cometamos ese acto mezquino de intentar hundirlo todo en un Gobierno que apenas comienza, porque si todo fracasa, fracasa Colombia.

Yo sé que no es fácil tener sensatez, moderación, ser capaz de pararse en un micrófono a criticar lo que no gusta y ser capaz de defender lo que sí es bueno para Colombia; pero quiero denunciar que quienes se han ausentado de este recinto rompiendo el quórum, lo han hecho con cálculo mezquino electoral pensando en el 2022, quieren que todo fracase para proponerse como alternativa y no le hacen bien a Colombia, no ha terminado esa votación, apelo a los dirigentes más sensatos de esas colectividades para que ingresen al salón y le den a Colombia la oportunidad de arrancar de raíz el sistema clientelista y hacer la reforma política que presentó el Gobierno Duque, pero que reclamaron 12 millones de colombianos en las urnas.

Si el congreso no les cumple a unas medidas anticorrupción, la ciudadanía lo cobrará caro, pero no para bien de la democracia sino para mal, porque destruidas las instituciones, destruido por ilegítimo el sistema electoral clientelista corrupto, solo quedaran las posiciones extremas, radicales, las posiciones más polarizantes que terminan todas en autocracias en violación de derechos y libertades civiles. Por el bien de la democracia, ojalá alguien nos escuche y ojalá podamos votar esta reforma política anticorrupción en los minutos que quedan, gracias Presidente.

Con la venia de la Presidencia y el orador, interpela el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Gracias señor Presidente. A ver nosotros estamos en contra de la reforma tributaria porque no ataca en serio la corrupción política, no la ataca en serio, eso es paja. Y segundo porque es calculada contra el Polo Democrático Alternativo y contra las fuerzas de la oposición, pero eso es otro debate.

¿A qué va la moción de orden, señor Presidente?, usted acaba de suspender la votación, luego no estamos en votación colegas del Senado. Entonces, yo le pido al señor Presidente que verifiquemos el quórum y me lo tiene que verificar ya, en este instante por favor verificar.

La Presidencia manifiesta:

Le atiendo su orden Senador.

Con la venia de la Presidencia y el orador, interpela el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Mire, esto lo que quiere decir es otra cosa y lo dejo como constancia. Si van a poner en votación

otra vez después de verificado el quórum nos tiene que empezar con los votos de los que estamos, no de los que ya se fueron, esto lo estoy diciendo es con toda precisión y es a lo que me esmero. Entonces, le repito, por favor verifíqueme el quórum.

La Presidencia manifiesta:

Senador Robledo, para la próxima el reglamento dice que no hay que verificarlo, no me dé la orden así que así no nos entendemos, y le anuncio a la plenaria, si hay quórum deliberatorio aquí vamos a continuar. Señor Secretario abra el registro para verificar el quórum.

Por instrucciones de la Presidencia y, de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003, por Secretaría se anuncian los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión.

Anuncio de Proyectos de ley o de actos legislativos que serán considerados y eventualmente votados en la sesión Plenaria del honorable Senado de la República de Colombia posterior a la del día viernes 14 de diciembre de 2018.

Con informe de conciliación:

- **Proyecto de Acto Legislativo número 08 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 09 de 2018 Senado**, “por medio del cual se adopta una reforma Política y Electoral”.

Ponencia para segundo debate:

- **Proyecto de Acto Legislativo número 25 de 2018 Senado, 044 de 2018 Cámara, Acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 67 de 2018 Cámara**, “por el cual se modifica el artículo 323 de la Constitución Política de Colombia y se establece la segunda vuelta para la elección de Alcalde Mayor de Bogotá Distrito Capital”.

- **Proyecto de Acto Legislativo número 30 de 2018 Senado, 072 de 2018 Cámara**, “por medio del cual se adiciona un inciso y un párrafo al numeral 17 del artículo 150 de la Constitución Política”.

- **Proyecto de Acto Legislativo número 31 de 2018 Senado, 081 de 2018 Cámara**, “por el cual se modifica el artículo 122 de la Constitución Política”.

- **Proyecto de Acto Legislativo número 33 de 2018 Senado, 211 de 2018 Cámara**, “por el cual se modifica el Artículo 351 de la Constitución Política”.

- **Proyecto de ley número 250 de 2018 Senado, 111 de 2017 Cámara**, “por la cual se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones”.

- **Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley número 16 de 2017, 47 de**

2017, 52 de 2017 Senado. 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, “por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones”

- **Proyecto de ley número 82 de 2018 Senado**, “por la cual se modifica el artículo 4° de la Ley 1882 de 2018”.

- **Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara**, “por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones”.

- **Proyecto de ley número 195 de 2018 Senado**, por medio de la cual se aprueba la “enmienda de Kigali al protocolo de Montreal”, adoptada el 15 de octubre de 2016, en Kigali, Ruanda.

- **Proyecto de ley número 55 de 2017 Senado**, “por medio de la cual se aprueba el “protocolo adicional del acuerdo comercial entre la Unión Europea y sus estados miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la república de Croacia a la Unión Europea”, suscrito en Bruselas, Bélgica, el 30 de junio de 2015”

- **Proyecto de ley número 44 de 2017 Senado**, “por la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Buriticá, departamento de Antioquia, con motivos de los 400 años de su fundación”.

- **Proyecto de ley número 180 de 2017 Senado**, “por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la Nación el Festival Folclórico y Cultural “El Frailejón de Oro”, en el municipio de Güicán de la Sierra, Departamento de Boyacá, y se dictan otras disposiciones”.

- **Proyecto de Ley Orgánica número 252 de 2018 Senado, 152 de 2017 Cámara**, “por medio de la cual se dictan normas para la creación de la oficina de asistencia técnica presupuestal (OATP) del congreso de la república y se dictan otras disposiciones”.

- **Proyecto de ley número 54 de 2018 Senado**, “por medio de la cual se incluye sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito”.

- **Proyecto de ley número 63 de 2017 Senado**, “por medio de la cual se declara patrimonio histórico y cultural de la Nación, al municipio de Flandes del Departamento de Tolima, por ser cuna de la aviación militar de Colombia.

- **Proyecto de ley número 163 de 2017 Senado**, “por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre el gobierno de la República de Colombia y el gobierno de la república francesa para evitar la doble tributación y prevenir la

evasión y la elusión fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio” y su “Protocolo” suscrito el 25 de junio de 2015, en Bogotá, Colombia”.

- **Proyecto de ley número 93 de 2017 Senado**, “*por medio de la cual se establecen aspectos laborales y operativos a la modalidad de hogares sustitutos y tutores del Instituto Colombia de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones”.*

- **Proyecto de ley número 104 de 2017 Senado**, “*por medio del cual se regula el uso adecuado y eficiente de recursos públicos destinados a publicidad de naturaleza estatal y se dictan otras disposiciones”.*

- **Proyecto de ley número 196 de 2018 Senado, 225 de 2018 Cámara**, “*por la cual se autoriza la adjudicación o el otorgamiento de uso de baldíos en reservas forestales protectoras-productoras y de reserva forestal de la Ley 2° de 1959, sin sustracción y se dictan otras disposiciones”.*

- **Proyecto de ley número 27 de 2017 Senado**, “*por medio de la cual se establecen medidas para contrarrestar la deserción escolar y se dictan otras disposiciones”.*

- **Proyecto de ley número 28 de 2017 Senado**, “*por medio del cual se crean parques infantiles de integración en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.*

- **Proyecto de ley número 23 de 2017 Senado**, “*por la cual se reglamentan los estándares de calidad y habitabilidad en la vivienda de interés social y de interés prioritario urbano”.*

- **Proyecto de ley número 59 de 2017 Senado**, “*por medio de la cual se otorgan incentivos a la agroindustria panelera y se dictan otras disposiciones”.*

- **Proyecto de ley número 17 de 2017 Senado**, “*por medio de la cual se aprueba el “convenio 149 sobre el personal de enfermería”, por la 63° reunión de la conferencia internacional de trabajo, realizada en Ginebra-Suiza, el 21 de junio de 1977”.*

- **Proyecto de ley número 35 de 2017 Senado**, “*por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal del Congreso de la República para la defensa, protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas y se dictan otras disposiciones”.*

- **Proyecto de ley número 24 de 2017 Senado**, “*por medio de la cual se regula el cobro de derechos de grado, derechos complementarios y se dictan otras disposiciones”.*

- **Proyecto de ley número 98 de 2017 Senado**, “*por medio de la cual se convoca una Asamblea Nacional Constituyente en los términos del artículo 376 de la Constitución Política para efectuar una reforma integral y estructural a la justicia”.*

- **Proyecto de ley número 86 de 2017 Senado**, “*por medio de la cual se modifica y adicional la Ley 5ª de 1992, se crea la comisión legal para el adulto mayor del congreso de la república de Colombia y se dictan otras disposiciones”.*

- **Proyecto de ley número 231 de 2018 Senado, 025 de 2017 Cámara**, “*por medio del cual se modifica la Ley 136 de 1994, el Decreto Ley Número 1421 de 1993 y el Decreto Extraordinario número 1222 de 1986, se dictan normas para crear la Comisión para la Equidad de la Mujer los concejos y asambleas y se dictan otras disposiciones”.*

- **Proyecto de ley número 100 de 2017 Senado**, “*por el cual se favorece la formalización de la labor de los pequeños productores y recolectores de café en Colombia, se incentiva el consumo interno y se autoriza la creación del programa de donación “quiero a los cafeteros”.*

- **Proyecto de ley número 147 de 2017 Senado**, “*por medio del cual se dictan medidas para prevenir y sancionar la violencia obstétrica. (Contra la Violencia Obstétrica)”.*

- **Proyecto de ley número 149 de 2017 Senado**, “*por medio de la cual se aprueba el <<Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía sobre promoción y protección recíproca de inversiones>>”.*

- **Proyecto de ley número 136 de 2017 Senado**, “*por la cual se fomenta la cultura de la donación voluntaria altruista de sangre segura y se dictan otras disposiciones”.*

- **Proyecto de ley número 18 de 2017 Senado**, “*por medio del cual se aprueba el convenio 183 sobre la protección de la maternidad”, adoptado por la 88 reunión de la conferencia internacional del trabajo, realizada en Ginebra, Suiza el 15 de junio del 2000”.*

- **Proyecto de ley número 189 de 2018 Senado, 151 de 2017 Cámara**, “*por medio de la cual se modifican los artículos 131 y 134 de la Ley 1438 de 2011, respecto a las multas impuestas por la Superintendencia Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones”.*

- **Proyecto de ley número 14 de 2017 Senado**, “*por medio de la cual se fortalece la Política Criminal y Penitenciaria en Colombia y se dictan otras disposiciones”.*

- **Proyecto de ley número 61 de 2018 Senado**, “*por medio de la cual se aprueba*

el <<protocolo relativo a la contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres del convenio para la protección y el desarrollo del medio marino de la región del gran caribe>>, adoptado en Oranjestad, Aruba, el 6 de octubre de 1999”.

- **Proyecto de ley número 213 de 2018 Senado**, “por el cual se crea el Sistema Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINSAN), se crea la Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria (ANSAN), y se establecen otras disposiciones”.

- **Proyecto de ley número 240 de 2018 Senado, 047 de 2017 Cámara**, “por medio de la cual se modifica la Ley 1429 de 2010 Ley de formalización y Generación de Empleo”.

- **Proyecto de ley número 237 de 2018 Senado**, “por la cual la nación exalta y rinde homenaje al Municipio del Socorro, Departamento de Santander, por su aporte pionero a la libertad y a la democracia de los colombianos”.

- **Proyecto de ley número 122 de 2018 Senado, 018 de 2017 Cámara**, “por el cual se reforma el artículo 11 y se adiciona el artículo 11 al Decreto-ley 1793 de 2000”.

- **Proyecto de ley número 81 de 2018 Senado**, “por la cual se aprueba el “Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Italiana para la eliminación de la doble tributación con respecto a los Impuestos sobre la Renta y la prevención de la Evasión y Elusión Tributaria” y su “Protocolo”, suscritos en Roma, el 26 de enero de 2018”.

- **Proyecto de ley número 103 de 2018 Senado**, “por medio de la cual se rinden honores a los miembros de las Fuerzas Armadas de Colombia por la Operación Jaque”.

- **Proyecto de ley número 253 de 2018 Senado, 192 de 2017 Cámara**, “por medio de la cual se instituye la medalla – almirante Leonardo Santamaría Gaitán – y se ordenan otras disposiciones”.

- **Proyecto de ley número 234 de 2018 Senado**, “por medio de la cual se reconoce la profesión de Comunicación Social y/o Periodismo, se crea el Consejo Profesional del Comunicador Social y/o Periodista y se dictan otras disposiciones”.

- **Proyecto de ley número 86 de 2018 Senado**, “por medio de la cual se modifica el artículo 12 de la Ley 1537 de 2012 y se dictan otras disposiciones”.

- **Proyecto de ley número 202 de 2018 Senado**, “por medio del cual se crea la prima legal para la canasta familiar”.

- **Proyecto de ley número 62 de 2018 Senado**, “por medio de la cual se establecen lineamientos para la estabilidad laboral de mujeres embarazadas y se dictan otras disposiciones”.

- **Proyecto de ley número 51 de 2017 Senado**, “por medio de la cual se establecen medidas para asegurar la oferta institucional de servicios de pediatría”.

- **Proyecto de ley número 147 de 2018 Senado, 254 de 2018 Cámara**, “por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés”.

- **Proyecto de ley número 108 de 2017 Senado**, “por medio de la cual se autoriza a institutos o centro de investigaciones o estudios y academias, previo cumplimiento de requisitos, a desarrollar programas académicos de doctorado y se dictan otras disposiciones”.

- **Proyecto de ley número 27 de 2018 Senado**, “por medio de la cual se aprueba el “Convenio 156 sobre los trabajadores con responsabilidades familiares” adoptado por la 67ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra, Suiza, el 23 de junio de 1981”.

- **Proyecto de ley número 144 de 2018 Senado**, “por el cual se dictan disposiciones especiales para la prestación del servicio de transporte escolar en zonas de difícil acceso”.

- **Proyecto de ley número 113 de 2018 Senado**, “por medio de la cual se modifica el artículo 38 de la Ley 1564 de 2012 y los artículos 205 y 206 de la Ley 1801 de 2016”.

- **Proyecto de ley número 152 de 2018 Senado, 202 de 2018 Cámara**, “por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se suprime la Autoridad Nacional de Televisión, y se dictan otras disposiciones”.

- **Proyecto de ley número 159 de 2017 Senado**, “por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la Nación “El Concurso Nacional de Bandas de Música del Municipio de Paipa” y se dictan otras disposiciones”.

- **Proyecto de ley número 198 de 2018 Senado**, “por la cual se adicionan y modifican algunos artículos de las Leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011, y se dictan otras disposiciones”.

Están hechos los anuncios para la sesión convocada para el domingo, señor Presidente.

Por solicitud del honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, la Presidencia indica a

la Secretaría abrir el registro para la verificación del quórum.

Una vez realizada la verificación del quórum, la Secretaría informa que hay quórum deliberatorio.

En el transcurso de la sesión, los honorables Senadores Feliciano Valencia Medina, Antonio Sanguino Páez y Gustavo Bolívar Moreno, radican por Secretaría las siguientes constancias:

FELICIANO VALENCIA
Senador de la República
Circunscripción Especial Indígena

CONSTANCIA Plenaria del Senado de la República
Sesión del 14 de diciembre de 2018

El día hoy se votarán los ascensos de las Fuerzas Militares y de Policía, y quiero dejar la constancia de mi voto negativo al ascenso de del Brigadier General, Juan Vicente Trujillo Muñoz, pues en el año de 2004, desconoció la jurisdicción indígena, como lo publicaron varios medios de comunicación en la época.

En el mes de diciembre de 2004, el entonces Comandante del Batallón Pichincha, con sede en Cali, rechazó la intención de los 16 cabildos indígenas del Norte del Cauca de juzgar a los mandos militares presuntamente implicados en la muerte del comunero Olimedo Uri Secue, y las heridas causadas al comunero Edilson Conda. Hechos sucedidos el 31 de diciembre en el resguardo de Huellas - Caloto, en el departamento del Cauca.

Por lo anterior, manifiesto mi voto negativo pues desconoció un derecho fundamental de los pueblos indígenas como es la Jurisdicción Especial Indígena.

Feliciano Valencia
Feliciano Valencia
Senador Circunscripción Especial Indígena
Movimiento Alternativo Indígena y Social - MAIS

*COPIA
SENADO 2018*

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 # 8 - 62, Oficina 308 B - Bogotá, D.C. - Colombia
Teléfono: 382.3682 - 382.4110, Celular: 313.104.92.51
senadorsanguino@gmail.com

H.S. ANTONIO SANGUINO PÁEZ

Bogotá, D.C. diciembre 14 de 2018

Doctor
ERNESTO MACÍAS TOVAR
Presidente del Senado de la República
Senado de la República

Asunto: Constancia sobre la vulneración e instigación en el marco del Paro Nacional Estudiantil.

En el marco de la protesta y movilización social de las últimas semanas y el Paro Estudiantil, los estudiantes universitarios han sido víctimas recurrentes de señalamientos, estigmatizaciones, agresiones y demás acciones que han vulnerado sus derechos a la libertad de expresión, de reunión y asociación, y de participar en la dirección de los asuntos públicos.

Se ha evidenciado que es resurgente el comportamiento de la Policía Nacional, el Escuadrón Móvil anti Disturbios (ESMAD) y demás cuerpos adscritos al Ministerio de Defensa Nacional, así como la Fiscalía General de la Nación y el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI).

Me permito denunciar antes la Plenaria del Honorable Senado de la República algunos de los hechos ocurridos el día de ayer y que evidencian la violación de los Derechos Humanos a los estudiantes, estos fueron compilados por Unión Nacional de Estudiantes de Educación Superior - UNES:

- Bogotá:** En la Universidad Pedagógica Nacional se generaron serias afectaciones a la población estudiantil y comunidad vecina debido a las agresiones producidas por el ESMAD.
Se advierte de una joven herida con machete por un civil.
En el Parque Los Periodistas un estudiante recibió un impacto en el tórax con una aturdidora y como consecuencia sufrió un infarto.
- Popayán:** En la Universidad del Cauca reportaron varios heridos y estudiantes encerrados debido a la presencia irregular del escuadrón del ESMAD. Los estudiantes advierten que el ESMAD lanzó piedras a la movilización estudiantil y que hicieron uso de armas ilegales (gases amarillos y verdes).
Debido a los enfrentamientos el estudiante Esteban del programa de música tras recibir un impacto en su ojo por una aturdidora del ESMAD, tuvo que ser trasladado a cirugía y allí confirmaron la pérdida del órgano.
- Medellín:** Las autoridades de policía reprimieron las marchas de los estudiantes y detuvieron a tres estudiantes.
- Bucaramanga:** En la Universidad Industrial de Santander en un acto de concentración de estudiantes en la Iglesia la Sagrada Familia, la policía decidió encerrar dentro de las instalaciones de la misma a más de 60 personas incluyendo personas mayores, mujeres y niños. Los estudiantes que intentaron salir fueron agredidos.
- Valledupar:** Los estudiantes llevaban a cabo un Platón en la Universidad Popular del César donde el ESMAD detuvo a varios estudiantes que fueron trasladados a la URI y se les manifestó que sería procesados por terrorismo. Los estudiantes advierten la falta de acompañamiento de la Defensoría y de la Personería por lo que se han vulnerado constantemente sus derechos.

*COPIA
SENADO*

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 # 8 - 62, oficina 308 B. Teléfonos: 3823000/3341-3342
senadorsanguino@gmail.com

H.S. ANTONIO SANGUINO PÁEZ

Por otro lado, es importante advertir sobre otros hechos ocurridos en el marco del Paro Estudiantil y que fueron reportados por la Comisión Intercesarial de Justicia y Paz:

- El 15 de noviembre a las 5:15 p.m., mientras miles de estudiantes ejercían su derecho a la protesta y movilización hacia el norte de Bogotá, en inmediaciones de la Universidad Militar Nueva Granada, el ESMAD arremetió contra los marchantes con gases lacrimógenos y armas de uso no convencional.
 - Personas de civil, presuntamente agentes de policía infiltrados en la protesta, se abalanzaron sobre varios estudiantes para detenerlos. Cientos de estos fueron víctimas del uso excesivo de la fuerza por parte de la Policía Nacional y el ESMAD.
 - Se registraron alrededor de 120 detenciones arbitrarias; las personas fueron conducidas a la Estación de Chapinero y sólo sobre las 11:30 p.m., 19 de los detenidos recobraron la libertad, dentro de los cuales se evidenciaron muestras de maltrato físico. Varios denunciaron haber sido hostigados para que borrarán el material fotográfico de sus celulares.
 - Previamente en un bus de la Policía fuertemente custodiado fueron conducidas un número indeterminado de personas al Centro de Traslado por Protección (CTP) y a la Unidad de Reacción Inmediata (URI).
 - Hasta el día siguiente, el viernes 16 de noviembre, sobre las 4:30 p.m., recobró la libertad la última persona, quien fue valorada en el Hospital Simón Bolívar y posteriormente en Medicina Legal por haber sido víctima de agresiones físicas por parte del ESMAD.
 - Las personas conducidas a la URI no fueron judicializadas, pero quedaron vinculadas a una indagación penal.
- El 21 de noviembre a las 10:00 a.m., miembros de la Policía Nacional ingresaron a la sede principal de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (UCMC), mientras los estudiantes esperaban la llegada de los marchantes de la UniAmazonia y aun cuando agotaron los conductos regulares para la autorización de su ingreso, las directivas de la UCMC no lo permitieron. Desde ese momento, la Universidad permaneció custodiada por fuerza disponible hasta horas de la tarde. Los jóvenes temían el ingreso de la Fuerza Pública.

Por lo anterior y la situación a nivel nacional de instigación en el marco del Paro Nacional Estudiantil, alertamos a la Procuraduría General, a la Defensoría del Pueblo, a la Personería y demás entes de control para que se mantengan vigilantes por el evidente menoscabo de garantías fundamentales a las personas que hacen su ejercicio del derecho a protestar y movilizarse.

Antonio Sanguino Páez
ANTONIO SANGUINO PÁEZ
Vicepresidente Comisión Segunda Senado
Partido Alianza Verde

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 # 8 - 62, oficina 308 B. Teléfonos: 3823000/3341-3342
senadorsanguino@gmail.com

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Bogotá 14 de diciembre de 2018

CONSTANCIA SOBRE EL USO EXCESIVO Y DESPROPORCIONADO DE LA FUERZA POR PARTE DEL ESMAD

Me permito dejar constancia que el día de ayer, 13 de diciembre, en el marco de la movilización pacífica de los estudiantes de la Universidad de Cauca que exigen del Gobierno Nacional presupuesto para la educación pública y reclaman el cese de la violencia sistemática contra las y los líderes sociales, el ESMAD atacó brutalmente a Esteban Mosquera estudiante de la Facultad de Música quien en las últimas horas perdió su ojo debido al impacto de una bomba aturdidora.

El uso excesivo de la fuerza por parte del ESMAD dejó heridos también a

- Julían David Bastidas, estudiante del Sena, tiene una herida en la cabeza;
- Jhon Kennedy Tuquerres, estudiante de Filosofía de Unicauca, un trauma craneoencefálico;
- Carlos Eduardo Lazo Vidal, estudiante de derecho de Unicauca, impacto de granada en el pómulo izquierdo;
- Juan David Chaverra, estudiante de química, contusión en la frente;
- Jaime Ezequiel Ruano Vallejo, estudiante de Arquitectura de la Unimayor, contusión en la pierna;
- Carlos Eduardo Lazo Vidal, estudiante de derecho de Unicauca, impacto de granada en el pómulo izquierdo;
- Jonathan Danilo Arcila Muñoz de Ingeniería Electrónica de Unicauca, contusión encima del ojo izquierdo; y
- Viviana Elizabeth Moreno Chamorro, Ingeniería agroindustrial Unicauca.¹

¹ Fuente el Espectador. Disponible en <https://ajmo.espectador.com/noticias/educacion/estudiante-de-la-universidad-del-cauca-perdio-un-ojo-en-medio-de-los-enfrentamientos-con-el-esmad-articulo-8291247>. twitter: mpressiontrue

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso 416 - 406
Senadorgustavobolivar@gmail.com
Bogotá, D.C.

*COPIA
SENADO*



De acuerdo con la Unión Nacional de Estudiantes -UNEES- los desmanes del ESMAD también se presentaron en varias ciudades del país, como Medellín donde se reportan varios detenidos, y en Bogotá donde se intentó dispersar la movilización pacífica.

Rechazo y repudio los actos violentos por parte del ESMAD. La protesta social es un derecho fundamental que debe garantizarse por todas las instituciones del Estado, es la protesta social lo que permite a una sociedad desarrollar su carácter democrático y pluralista, estigmatizarla o atacar brutalmente a quien la ejerce pacíficamente es una grave violación a los derechos humanos y una afrenta a los fines esenciales de nuestro orden constitucional.

Seguiremos trabajando por el desmonte del ESMAD que sólo ha dejado para nuestro país un registro muy largo y grave de agresiones a los derechos fundamentales de las y los colombianos.

Finalmente solicito al Gobierno nacional insistir en el diálogo y en la palabra para llegar acuerdos con los estudiantes que se movilizan en defensa de la vida y de la educación superior gratuita y de calidad, y no acudir a la represión social como instrumento anti democrático


Gustavo Bolívar Moreno
Senador De La República
Coalición Decentes


Feliciano Valencia


Iván Cepeda Castro

¡QUE VIVA LA DEMOCRACIA!

Edificio Nuevo del Congreso 416-406
Senadorgustavobolivar@gmail.com
Bogotá, D.C.

Siendo las 12:11 p. m., la Presidencia levanta la sesión y convoca para el domingo 16 de diciembre del año en curso a las 7:00 p. m.

El Presidente,

ERNESTO MACÍAS TOVAR

El Primer Vicepresidente,

EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA

El Segundo Vicepresidente,

ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO

